

SECCION DOCTRINAL (1)

VELADA DECIMATERCIA.

(Conclusion.)

INTERLOCUTORES.

1.º — L. — Laudator.

2.º — C. — Censor.

Censor.—¡Desgracia sobre desgracia! ¡Todo perfidias! No hay más que desengaños.

Laudator.—Parecen despecho, mejor que ayes sentidos, ciertas exclamaciones. Miserias y desventuras no han de faltar en el mundo, muchas veces convertido en teatro de escarmentos. Sin embargo, nótanse entre las gentes y se perciben con claridad señales de pudor y de respeto. La prueba es que todos tratan de sincerarse cuando son acusados. Como de alguna manera les sea posible, no dejarán de vindicar su honra. La disculpa supone amor á la inocencia. Quien procura justificarse, en mucho aprecia la honradez.

C.—Entra por todo en esa conducta el amor propio, que no el amor á la rectitud.

L.—¡Qué temeridad! La sociedad no puede soportar el peso de semejante sentencia. No deben ir tan lejos los lamentos; y si alguna vez es permitida, y otras disculpable la hipérbole, tambien es justo esperar aun contra esperanza. No hay quien haga el bien, ni uno siquiera, dicen las Santas Escrituras; mas las quejas del espíritu de Dios, justificadas en sí mismas, no sientan bien de ordinario en boca de los mortales. En vez, pues, de citar el *Non est qui faciat bonum; non est usque ad unum* (Psal. LII, 4), seria más del caso hablar con el gozo de los justos pala-

(1) El presente cuaderno lleva, como otros, ocho páginas de aumento de lectura.

bras de bondad, pues al cabo *Lingua Eucharis in bono homine abundat*. (Eccli. VI, 5.)

C.—Pues nada hay más peligroso que la ilusion de los hombres de bien.

L.—¡Sí! ¿Ni la torpe murmuracion? ¿Ni la envidia descarada? ¿ni la calumnia infame? ¿ni el libelo homicida? ¿ni la venta del hermano en mercado inícuo? Sin abogar por la confianza indiscreta, ni siquiera por el descuido originado á quebrantos, bien puede sostenerse que un hombre de buena fé, y si parece, hasta iluso, no ha de poner familias en discordia, ni arruinará casas, ni llevará conflictos á la vecindad. Cuando mucho, se tomarán por sencillez sus declaraciones, y por diversion sus quimeras. Es decir, el hombre sencillo de ordinario se perjudica á sí mismo, y el daño que sufre ni siquiera le perturba. Por otra parte, la bondad y la compasion ni quitan honra, ni estorban provechos, ni dañan al que sabe tolerar y compadecer. Mejor fuera acreditar la dulzura y la mansedumbre que otorgar fueros á la venganza. El género de iras que se expresa por la maledicencia, sobre ser insidioso y villano, es tambien homicida, como hijo del ódio al semejante. *Qui odit fratrem suum, homicida est*. (I, Joan. III, 15.) La historia del diablo empieza por ahí. *Homicida erat ab initio*. (Joan. VIII, 44.)

C.—Pues justamente convenimos en censurar; solo que unos lo hacemos á lo despreocupado y otros á lo místico. ¡Y cuidado, mucho cuidado con los místicos! Sobre esto me quedo con ganas de referir una anécdota.

L.—Dudo que se entiendan bien las cosas. Hay crítica, y crítica de la misma crítica. El ramo de ciencia que consiste en averiguar la verdad, y la razón, el motivo, los fines y propósitos de un suceso, de un hecho cualquiera doctrinal ó histórico, es laudable de suyo; tanto, que sin buena crítica todo se embrolla y confunde; y como hay críticos no hábiles ó poco delicados, para rectificar las es-

pecies que ellos se permiten, es menester emplear crítica sagaz y prudente. Hay, pues, crítica, y crítica de la crítica. Mas esto mismo prueba que no todo es malo, no todo es censurable, no todo desdichas y perdiciones. Hecha la discrecion ha de resultar necesariamente un lado bueno, un buen aspecto en las cosas, aunque no sea más que el de prevenir los ánimos contra la seducción y el de aleccionar á los incautos poniendo á la vista ejemplares y escarmientos.

C.—Al discurrir de este modo, no parece sino que se trata de convertir al mundo en un inmenso monasterio donde sea continuo el ejercicio de la meditacion. Entiendo que agradaria más un cuento instructivo que lecciones graves.

L.—Pues que ha de ser, sea. Oigamos el cuento.

C.—Era una tardë de invierno. La niebla cubria el horizonte en términos que no se veian los dedos de la mano. Se acercaba la noche, que á fines de Diciembre parece dar de repente un cañazo á la luz, y la luz no ofuscaba la vista, como dicho es. Un pobre arriero castigaba de una manera cruel á un perezoso jumento, que ni lloviendo pailos sobre él aligeraba la marcha. Dale que dale y arre que arre, habia apurado el arriero su paciencia, roto la vara sobre el asno y agotado los epítetos que en tales casos se usan. Sin saber ya qué hacerse, ni qué decir, ni cómo aguijonear al burro, exclamó arremetiéndole por las hijadas navaja en mano: «¡Arre, místico!» Pasaba á la sazón un labrador peinado de castañeta á la antigua, y permitiéndose preguntar al arriero el por qué de llamar místico al jumento, le contestó: «Despues de todos los despueses, he llamado *místico* al jumento porque es muy voluntarioso.»

L.—En verdad que el cuentecillo tiene su sal y pimienta. Pero aplicado á los buenos místicos y á la buena mística sabe á sarcasmo de un volteriano redomado. Justa-

mente, la propia voluntad movida por el amor propio, cuanto más insidioso, peor, nada tiene que ver con la mística, cuyo parentesco es la abnegacion, su forma el sacrificio, su carácter el desinterés y desapego del yo humano. De modo que la anécdota, propia como de ordinario lo son todas, para entretener á ociosos, únicamente enseña cómo debemos guardarnos de las seducciones obradas en el propio espíritu. Mas, ¡qué desdicha! No están los voluntariosos entre los que se ejercitan con sólida piedad en la contemplacion de los misterios divinos. Los voluntariosos con voluntad terca, obstinada, adusta, rebelde é insolente se educan en las escuelas del ateismo, viven sin ley y sin freno, desprecian al mayor y al anciano, combaten erguidos la autoridad, se burlan de los consejos con gravedad quijotesca y miran con desden los avisos prudentes. Son voluntariosos por educacion, por carácter y á prueba de resabios. Cada revuelta arroja por esos mundos de Dios millares de voluntariosos, y entre directores y dirigidos se cuenta un número tan exorbitante, que dá en qué pensar á quienes por cargo, oficio ú obligacion tienen que habérselas con las gentes despreocupadas. Y con esto queda hecha una llamada al buen sentido, pues dado que haya devotos ilusos, místicos no bien dirigidos, visionarios y soñadores en punto á religion, de seguro que no son tantos como los que deliran en el racionalismo, ni la mitad de los que sueñan con utopias extravagantes, ni el uno por ciento de los que hablan solo por hacerse escuchar entre muchos que tienen aprendida la cartilla de aplaudir fuerte que fuerte. A este propósito decia en otra ocasion: «Haciendo fuerza imponderable sobre el espíritu las disipaciones del siglo, han llegado á comprimir el vuelo de mil almas generosas, contenidas en su zelo á causa de haberse hecho vulgar el imperio del materialismo.»

«No entiende el mundo de vida oculta en Cristo Jesús, y sólo aplaude lo bueno cuando se traduce y puede apli-

carse á beneficios sensibles. Así es que los oradores y apologistas modernos, sin duda para hacerse oír de los hombres mundanos, tratan de ordinario las cosas de religion en cuanto se refieren á la vida pública y material de los pueblos, sin cuidarse muchos de celebrar la santidad de los hijos ilustres de la Iglesia, considerando, por ejemplo á Santo Domingo de Guzman, á San Francisco de Asís, á San Ignacio de Loyola y á San Vicente de Paul, como viajeros curiosos, como hombres simplemente benéficos y en concepto de peregrinos laboriosos, bienhechores de la humanidad.»

«De este modo dan un tinte de materialismo á la santidad misma que sabe esconder con Cristo en Dios todo lo que es mundano, sin dejar por ello de ser provechosa á las naciones la justicia aun recatada de los santos.»

«Debe cuidarse mucho no prescindir de lo principal cuando se celebra lo que en verdad es digno de alabanza. Y si los que oyen ó leen no tienen educado el oído para escuchar cosas concernientes al espíritu, es preciso formarlos de tal manera, que admita sin extrañeza y acepte sin repugnancia la doctrina que dirige las almas hácia la única cosa necesaria, que justamente es la meditacion de las verdades eternas. María eligió la mejor parte, no obstante ser buenos los afanes de Marta.»

«Enaltecer á los Santos únicamente por lo que tuvieron de famosos en sus fundaciones benéficas, en sus viajes de rescate y en sus trabajos de vestir al desnudo, de cultivar las tierras desecando pantanos y allanando montes, equivaldría á relegar de la celebridad y del teatro de los buenos ejemplos á miles de bienaventurados que escondiendo en Cristo una vida de altos merecimientos y de costosos sacrificios, gozan en Dios vida perdurable, cuyos pasos y caminos deben ser conocidos de los fieles cristianos, á fin de que adoren al Señor, admirable en sus amantes siervos.»

«Peligro no escaso envuelve la predicacion exclusiva de las hazañas llevadas á cabo por los Santos, como quiera que se aparta de la atencion de los oyentes lo que es principal en la historia de los escogidos, á saber, la santidad y la pureza; que si bien son compatibles con una vida exterior y laboriosa, no todos son llamados á difundirse y multiplicarse entre los hombres. Los mismos que son movidos por el espíritu de Dios á insignes conquistas, todo saben referirlo á gloria del Señor.»

«Celebra la Santa Iglesia la alteza de los anacoretas, la de los sencillos y humildes de corazon é ignorados del mundo, y cerca del Señor hay muy felices cortesanos del recato más delicado y de la más sincera modestia, los cuales sirvieron á Dios en espíritu de humildad con ánimo contrito.»

«San Juan de Dios y santo Tomás de Villanueva, cuidando de los pobres; santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, emulando en santas fundaciones y en ejemplares reformas, sepultaban en las moradas de la contemplacion, toda la fama de sus trabajos pasados por Cristo, y hacían de modo que las gracias de sus talentos resplandecieran más en el buen olor de la santidad que en la forma de sus discursos. Muriendo, porque no moria, la discreta doctora, parecia tomar de San Pablo el *cupio dissolvi et esse cum Christo*. (Ad Philip. I, 23.) Cristo era el vivir del Apóstel; y morir, su ganancia. (Id. id. 21.) A todos queria esconderlos en las entrañas de Cristo. *Testis est mihi Deus, quomodo cupiam vos in visceribus Christi*. (Id. ib. 8.) De-seaba formarlos en Cristo, dándolos de nuevo á luz.»

«Tales ejemplos de santa emulacion eran estímulo poderoso que movía los corazones por medio de resortes misteriosos, tan suaves y eficaces á un tiempo, que confesando cada uno lo que en lenguaje de humillacion se llamaba miserias y ruindades, en todo aparecia la gloria de Dios, obrador, en ánimos dóciles, de grandes maravi-

llas. Eran como una potencia de alcance incalculable aquellas docilidades, señal de que amaban obedeciendo y de que obedeciendo la voluntad de Dios, iban por el camino de los aciertos en el merecer. Sin hablar de razon, en todo se mostraban razonables, y reconociéndose flacos, vencian sin ruido ni ostentacion á enemigos formidables.»

«Los reyes más atrevidos y disipados, los emperadores ciegos de poder y de ambicion, los astutos políticos y los pérfidos cortesanos, fueron más de una vez advertidos por la sencilla palabra de los siervos de Dios, y á estos se debe que cesaran muchas calamidades, y se aplacara la ira de mil desaforados ministros. Allí donde no llegaban la reflexion y el consejo de los sábios se hacia oír el aviso de los Santos, quienes encontraban en los senos ocultos del amor de Dios la fórmula de mover á pesares y á contricciones los ánimos, disipados en vana gloria de dominacion y de conquistas.»

«Nada es capaz de contener el zelo de los Santos. Aman con ardor la verdad, la predicán con vehemencia y la difunden persuadiendo más con el ejemplo que de palabra, sin embargo de ser incansables en la tarea de instruir y vivos con viveza de fuego en las fatigas de espíritu. Aprendieron estas artes en la escuela de Cristo, y de la doctrina santa del Evangelio tomaron trazas para iluminar á ciegos y convertir pecadores. *Nec sit mihi ad iudicium*, dice el libro precioso de la IMITACION DE CRISTO, *verbum auditum et non factum, cognitum et non amatum, creditum et non servatum*. (Lib. III, c. II.) Al contrario los predicadores asalariados; mueven el cielo y la tierra para lograr puestos de honra y provechos mundanos, y no levantan un pié en busca de la vida eterna. *Pro modica præbenda via longa curritur: pro æterna vita via à multis pes semel à terra levatur*. (Id. ib. c. IV.) ¡Precio vil ardientemente estimado por almas disipadas! Así vienen

sobre la sociedad males de origen desconocido, calamidades insoportables y angustias que de improviso abaten el ánimo. *Veniet super te malum, et nescies ortum ejus: et irruet super te calamitas, quam non poteris expiare: veniet super te repente miseria, quam nescies.* (Isai. c. XLVII, v. 11.)» (1)

C.—Se cambian los papeles, está visto. L. es el censor. Estoy sin oficio.

L.—Claro es. Para celebrar lo bueno, ante todo es menester vindicarlo. Género de vindicta es el paralelo, y convenia hacerlo para enseñanza de muchos. Pues consta que preciándose de claros ingenios, y luciendo brillantes dones de Dios, de ellos abusan para menospreciar el trato interior, el comercio espiritual de las almas con Jesucristo. En sus elevaciones, que llaman trascendentales, hacen alarde de negar lo sobrenatural que á todo trasciende encarnado en la vida cristiana. De modo y forma que producen dentro de sí mismos una desdichada antítesis, no como la que hay entre el cuerpo y el espíritu, sino la que resulta de las contradicciones del propio espíritu. Él se revela en las afirmaciones, como en la negacion; se revela en el criterio aun extraviado; se revela en el pensamiento, en las voliciones y propósitos igualmente que en los desvaríos y veleidades. Uno mismo es el agente, por cierto activo, zeloso, incansable. Hierde sin hacer sangre, lastima sin golpear, inquieta y perturba sin ruido y sin estrépito. Y á tal punto es irreducible, que provoca no ya suspiros de angustia, sino un género de sudor frio, indicio seguro de que sufre amarguras el corazon. Colora tambien las mejillas, y palidece el semblante. Que sea verano ó invierno, él hiela la sangre en las venas durante el

(1) Coleccion de Sermones-Homilias escritos por el Sr. Obispo de Jaen, número LX, tomo IV, sermon I de Resurreccion, pag. 18 y siguientes.

estío, y enciende las entrañas cuando caen copos de nieve. Para máquinas es mucho hacer y demasiado entender; para el alma es función ordinaria. ¡Cómo negarlo! Las presunciones en contrario son desdichada arrogancia. Nadie comprende mejor este fenómeno interior que los doctores místicos. Llevados ellos mismos y traídos de un punto en otro sienten, piensan, hablan, sufren y gozan, como no sabe gozar ni vivir el hombre mundano. Y tal cosa es una realidad sensible aunque sea impalpable. Tal realidad es la mejor parte de la vida interior. Menospreciarla es deprimir la dignidad humana. *Vivit ergo in me Christus*, decía el apóstol S. Pablo.

C.—¡Ya! Pero todo ello no pasa de ser un sermón.

L.—Como sea verdad de esperanza y de consuelo, bien cuadra en todo género de composiciones.

C.—¡Sí! Mas las homilias suenan mejor en el púlpito que en la conversacion familiar.

L.—La moral cristiana defendida por buena crítica, en todas partes tiene cabida. Fuera más prudente no poner en fábula la mística, que lamentarse de explicaciones requeridas por el caso y por las circunstancias.

C.—Y quien negará que hay falsos devotos, y místicos insufribles?

L.—Nadie que tenga buen juicio, así como todos convienen en que hay malos vecinos, falsos hermanos, patriotismo contrahecho, honor pendenciero, duelista, ficciones, mentiras y quimeras brillantes; y con todo se ampara de buenas razones la sociedad para defender los fueros de la familia, el sagrado de los hogares, lo augusto del templo, las virtudes, las costumbres, la verdad y la justicia. En todo lo cual va librada la suerte de los pueblos. Hay más. Como de las cuestiones oscuras surgen varios pareceres, y diferentes sentencias, pide la dura necesidad que á todo trance se ventilen, y procuren esclarecerse en la mejor forma posible las dudas suscitadas y las

contienda promovidas. Son cosas de buen sentido, y las de tal clase nacen aplaudidas: basta enunciarlas.

C.—Como quien no sabe dónde está nos hallamos en pleno fanatismo.

L.—¡Válgate Dios por el progreso! Del misticismo odiado sin comprenderlo hemos venido á parar en el talisman de los despreocupados. Apenas se vé una cruz, una imágen, un rosario en la mano, ya se califica de fanatismo la procesion y las prácticas religiosas. ¿Pero qué entiende de vida oculta en Cristo el hombre disipado? ¿quién habla de la dulzura de la miel á quien nunca gustó lo dulce? ¿quién logra ser entendido cuando habla de cosas menospreciadas? Ni conocen los términos, ni la ciencia, ni las artes que entran en los certámenes místicos; y sin embargo, desdeñan y combaten contra lo que ignoran. Por ventura se hallará cosa más desatinada que la prevencion odiosa? Ya habia llamado Calvino supersticion á la piedad y al fervor religioso de la Magdalena, y necedad al amor á Cristo de esta dichosa penitente. Entiendan los que se precian de católicos y llaman fanatismo á las tiernas devociones, como sin quererlo, y de cierto sin saberlo, imitan la conducta de personajes tan abominables como el asqueroso herege de Ginebra. *Quod vel scribere horruissem*, dice Maldonado, *nisi judicassem Ecclesie publicè interesse*. (Comm. in Evang. Matth. c. XVIII, v. 9.)

C.—Tengo por duro el epíteto con que se califica á Calvino.

L.—Otra vez. ¡Válganos Dios! Pues Calvino llama supersticion, y zelo indiscreto á lo que Jesucristo alabó en la mujer que deseaba tocar la correa de sus vestiduras. Pues el sábio P. Maldonado exclama así en virtud de tal audacia: *O asinum, o cæcos homines, qui non vident hunc non tantum hæreticum, sed prorsus etiam diabolicum esse spiritum*. (In Matth. c. IX, v. 21.)

C.—¡Con todo! Me parecen exageraciones.

L.—Ni más ni ménos que las de Jesucristo cuando llamó raza de víboras, sepulcros blanqueados, hipócritas, seudo-profetas y seudo-apóstoles, lobos con piel de oveja, á los mundanos que aparentaban zelo, virtud y ciencia.

C.—¡Cosas de temperamento!

L.—¡Cuidadito! ¡Mucho cuidado! Jesucristo que era humilde y manso de corazon, santo por excelencia, tierno, amoroso y compasivo, nunca fué dominado, sino dominador de miserias, de temperamento, de flaqueza y de pasiones, como de todo lo que significa imperfeccion. De modo que calificando las cosas y á las personas en verdad, en rigor de justicia y para enseñanza de los amables de aquel tiempo, honró su magisterio divino, dignificó la caridad bien entendida, iluminó el caos de los miramíentos humanos, y sentó cátedra de salvacion donde quiera que, abriendo sus lábios, *aperiens os suum*, adoctrinaba las gentes. ¡Cuidadito pues! ¡Mucho cuidado! Las blasfemias nécias causan lástima, las hábiles indignacion, y cuando son insolentes producen aversion profunda. Uno dicen y otro hacen esos hombres, de los cuales enseñó Cervantes que son unos benditos cuando no están enojados. Se enojau fácilmente, si la verdad no contrae desposorios, al ménos *ad tempus*, con el error, y quisieran desacreditar la historia y á la razon llamándolas rigoristas. Gente codiciosa y aprovechada, pretende disimular sus habilidades mostrando una especie de quijotismo religioso que avendina con el entusiasmo. Solo que caen al elevarse, y cuanto más fervorosos se presentan, son ménos creídos. Tambien será esto cosa de temperamento.

C.—Claro es. La complexion de los sugetos entra por mucho en todos los asuntos.

L.—Sin embargo, es menester calmar el hervor de la sangre, cortar el vuelo á la imaginacion, contener la palabra y mitigar las frases cuando no vaya en ello deshonor de la verdad; que si la verdad fuere parte interesada,

inícuo sería disputar sus derechos. Cuando acecha el fle-mático, ó el bilioso sufre sorpresas de ánimo, ó el sanguíneo se muestra enérgico, débese meditar por dentro la escena que aparece, pues muchas veces se toma por impaciencia injustificada el aprecio de cosas pequeñas que son á los negocios lo que la gota de agua con que rebosa el vaso. Es una sola, y su cantidad escasa; mas como el ascenso es ley de presión en los fluidos, llena por completo la copa, con muy poco se derrama. No cae solamente lo que se añade, arrastra en su afinidad lo que estaba á punto de verterse. Y pues se habla de temperamentos, por ello y para ello se expone la teoría; que tambien la verdad, como la prudencia, tienen su temperamento. Guiáranse los hombres por el de los consejos de la probidad y adelantarian mucho en el camino de los aciertos.

C.—¡Excelentes persuaciones! ¿Más quién se deja persuadir contra lo que su alma acaricia? ¿Quién domina esta clase de temperamento?

L.—¿Quién? ¿Quien? La virtud, el honor cristiano que vence en los sacrificios recatados, los sufrimientos en vida escondida en Cristo, la oracion, el silencio para con el mundo y el trato con Dios; en una palabra el amor á Dios y á los hombres en Dios.

C.—¡Ah! Entonces seria el mundo un paraíso, clase de utopia irrealizable.

L.—¡Cuidado y más cuidado! Pues si en el mundo habrá siempre males, escándalos y hasta cismas y heregías, no por eso pierden de su valor las razones expuestas. Por ellas, y en su comprobacion, hubo, hay y habrá gentes que, amando la justicia y abrazándose con el sacrificio vivieron en las sequedades del mundo y en las asperezas de la tierra-vida de ángeles, vida paradisaal, y tomaron por regalo las penalidades, y por misericordias las mismas inquietudes de espíritu, y hasta el desamparo de los buenos. A tanto amar, tanto merecer. Se correspondian con

fideliad mística las finezas con las sequedades, y la más íntima confianza con los temores más pronunciados. Tales almas, aun turbadas, aun contrariadas, sacaban del tesoro de las tribulaciones el agua purísima de los consuelos espirituales. La paciencia es obradora de cosas perfectas, y á ella se vá por el camino de las angustias. El que no ha sido probado ¿qué sabe? Y el que lo ha sido en buena ley, ¿qué ignora?

C.—En llegando á tal grado de conformidad, claro es que nada intimida.

L.—Pues bien. Ese género de valor con el cual no casan ni las temeridades ni los desmayos, solo se encuentra en la escuela menospreciada de los hijos del Evangelio, y el que lee que entienda lo que lee.

C.—Todo será como se pinta. Sin embargo, hemos progresado mucho. Ya se hace más caso de una calumnia en redondo, ó como diria Cervantes, *á todo ruedo*, que de graves enseñanzas. No podemos soportar el peso de una comedia que no tome al punto carácter trágico. Hasta el mundo reconoce el poder de la difamación puesta á salvo en el anónimo.

L.— ¡Cierto! ¡Muy cierto! A este propósito decia el don Gaspar de Tirso de Molina, en la comedia que lleva por título *El Amor Médico*:

.....No es bien nacido,
Ni de hombre puede preciarse,
Quien con la lengua ó la pluma,
Cuando escriba ó cuando hablé,
Desmintiéndose en aquella,
Firmar en esta no sabe.
Carta sin firma, es libelo
Que contra sí mismo hace
Quien no osa poner su nombre,
Por confesar que es infame.

De lo cual se infiere que se dá carta de vecindad entre

gentes honradas á un género de infamia ocasionada á discordias, litigios y divorcios deplorables.

—Ni

—Cartas que sin firma salen—

ni malas voluntades, ni siquiera un movimiento de ira, sale de un pecho cristiano, que al punto no sea refrenado con gracia y amor de Dios y al prójimo. De modo que las disensiones públicas y domésticas están en justa proporción del menosprecio que se hace de la doctrina evangélica. Honrar á padres y á mayores con una manera de piedad reverente, no matar ni herir ni de obra ni de palabra, no decir falso testimonio, perdonar y amar; hé ahí admirables capítulos de civilización cristiana.

EL OBISPO DE JAEN.

Fiesta de la Epifanía del Señor, 1875.

CARTAS Á UN OBRERO.

CARTA TRIGÉSIMA SEGUNDA.

Apreciable Juan: Nos sucede hoy con el comunismo una cosa análoga á la que nos pasaba tratando de la familia, que como sin ella no puede haber hombres, no hay para qué enumerar los males que de suprimirla resultarían para la sociedad. Si con el comunismo no puede haber *producción*, no es necesario demostrar las dificultades, mejor dicho, las imposibilidades que ofrece para el *consumo*. Nos haremos cargo de ellas con todo, aunque sea brevemente, atendido á que nada sobra en materia de razones, cuando tan faltos de ella andan los adversarios á que se combate.

La sociedad no puede existir sin la familia; la familia es imposible con el comunismo, no solo por ser este incompatible con las leyes de la *producción*, como hemos visto, sino porque se opone también á las del *consumo*, como vamos á ver.

El hombre que tiene mujer, hijos, padres, familia en fin, necesita casa *suya*, al ménos el tiempo que la *paga*, y algun valor en propiedad para amueblarla. No hay familia sin hogar, sin un albergue á donde se acojan y se reúnan los que se aman; los que dan ó reciben apoyo; los que hacen sacrificios ó se aprovechan de ellos; los que tienen los mismos intereses, las mismas alegrías, los mismos dolores, los mismos secretos; los que sienten la necesidad imprescindible, al par que de *comunicar* con sus semejantes, de *aislarse* con sus *íntimos*. El hombre que dice *mi* hijo, *mi* padre, necesita decir *mi* casa, *mis* muebles, *mi* trabajo, *mi* jornal.

Hemos comprendido que todo el que *vive*, se apropia algo. Cualquiera que sea el modo de producir y de distribuir los valores, el acto de utilizarlos es siempre un acto de *apropiación*. Supongamos realizados todos los imposibles de la teoría comunista; demos por hecho que produce y distribuye, y veamos si al *consumir* puede realizarse.

Cada cual recibe para su uso racion, vestido, calzado: aquello no es ya *comun*; ha llegado el caso de usar de ello, de aprovecharlo, de *apropiárselo*, y por consiguiente aquellos objetos son de su propiedad. La persona que recibe una racion puede cambiarla por otra que le guste más ó le siente mejor; puede regalarla, venderla y hasta tirarla. Puede ayunar por devocion, ó estar á dieta por higiene, ó por el gusto ó la necesidad de economizar. Lo mismo que se hace con la racion puede hacerse con el vestido y demás objetos que componen su lote. ¡Qué de privaciones no se impondrá el hombre estudioso para comprar un libro, el artista para poseer un pincel más delicado ó un instrumento más perfecto! ¡Qué no hará el que ama por mejorar la situacion del objeto amado! El avaro no perdonará medio de formar un pequeño tesoro; el que tiene horror al hospital, hará grandes sacrificios para ser asistido en su casa el dia en que caiga enfermo; y habrá, en fin, infinita variedad de móviles para hacer y acumular economías.

Tiénesese por cosa cierta que el que llevó á América el *café* iba en un buque donde llegó á escasear el agua tanto, que se daba de ella escasa racion. Aquel hombre tenia *su idea*, la de aclimatar en el Nuevo Mundo una planta, y porque no se secara la regaba con

el agua que para sí recibía, sufriendo por espacio de muchos días los horrores de la sed. Todo el que tiene una idea ó un sentimiento, los pone por encima de los objetos materiales, que subordina á su corazon, á su pensamiento. ¿La tiranía del Estado le ha reducido á no poseer más que una racion? De ella economizará, y tanto más cuanto él sea mejor, para proveer á las necesidades de su cariño ó de su inteligencia. Si una fuerza brutal no le ha dejado libertad para *producir*, al *consumir* la tendrá al ménos; podrá imponerse sacrificios y privaciones en aquella esfera suya, propia, íntima, á donde no llegará nunca el Estado. Por tiránico, por minucioso que sea, no hay poder que le tenga para evitar que tú te impongas privaciones y realices economías y las acumules ó hagas de ellas donacion. La esfera del *productor* puede estar sujeta á la arbitrariedad del capricho ó al yugo de la fuerza, pero la del consumidor tiene necesariamente que ser más libre.

En las *verdaderas* leyes económicas hay armonía, como en todas las leyes naturales. Así como hemos visto que el comunismo para *producir* era tanto más imposible cuanto el hombre estaba más civilizado y su personalidad y dignidad se marcaban más, sucede lo propio bajo el punto de vista del *consumo*. En una horda salvaje, en que varían poco las aptitudes y facultades, no difieren mucho los gastos é inclinaciones: donde no hay medio, no se siente la necesidad de diferenciarse. Pero á medida que un pueblo se civiliza, se marcan las diferencias individuales: á la infinita variedad de aptitudes para producir corresponde otra igual para *consumir*; y no es menor atentado á la personalidad y dignidad humana obligar al hombre á que emplee de una manera que se le marque lo que para su consumo se le asigne, que obligarle á que dirija su actividad inteligente contra su inclinacion, ó en privarle del producto de su trabajo. Quanto más *varian* los medios de producir, se diferencian tambien más los *modos* de consumir, y esta diferencia lleva consigo la de las fortunas y la creacion de la propiedad, porque da lugar, de una parte al despilfarro, de otra á la economía. Estas economías se harán por una ley natural y contra todas las leyes humanas. En habiendo libertad, por poca que sea, habrá económicos y pródigos, astutos y cándidos, ingeniosos y necios, activos é indolentes; habrá impulsos nobles y pasiones viles, apetitos groseros y abnegaciones su-

blimes. Todo esto, que en un pueblo atrasado apenas se bosqueja, aparece en relieve y de más bulto á medida que un pueblo se civiliza; el consumidor tiene más tentaciones para despilfarrar si es vicioso, y más estímulos para ahorrar si es económico: de este ahorro inevitable resultará necesariamente, como te he dicho, *la propiedad*. La ley podrá prohibirla, pero existirá como *contrabando*, con todas las consecuencias de este, encareciendo el producto con el riesgo y desmoralizando al productor. No habrá propietarios de tierras ni de fábricas, pero los habrá de dinero, de alhajas y de toda clase de bienes muebles. De esto puede dar alguna idea lo que sucedía con los judíos hace algunos siglos, raza fuera de la ley común, tolerada unas veces, perseguida otras, que vivía preparada siempre al despojo de que con tanta frecuencia era víctima, allegando riquezas de las que fácilmente pueden ocultarse, y corrompiéndose en la usura, la mentira, la astucia y la traición, como todo el que es víctima de la iniquidad constante y de la fuerza bruta. El judío de la Edad media, aun no puede dar idea de lo que serían los propietarios del porvenir bajo la ley del comunismo, en la suposición (imposible de realizar, no lo olvides) de que en un pueblo adelantado pudiera organizarse la producción comunista.

Esta es la naturaleza humana, y sodo desconociéndola se pretende que, mientras el hombre sea *persona*, mientras conserve alguna cosa que se parezca á dignidad y libertad, renuncie á poseer, aunque para ello no tenga otro medio que la economía al consumir. Esta tendencia es tan fuerte, que á pesar de la exaltación del sentimiento religioso que mira con desden los bienes de este mundo, las órdenes monásticas empezaron á poseer; eran como familias cuyos bienes estaban vinculados. En los mendicantes la regla mandaba vivir de limosna, ideal que supongo que no lo será para los reformadores, ni debe serlo para tí, porque lo que en algun caso y para un número corto de personas puede ser una virtud, es un imposible para la generalidad. Como *productor*, el comunismo monacal existió mientras la fé religiosa se mantuvo muy viva; mientras una gran tensión de espíritu, enteramente excepcional, pudo contrarestar las leyes de la naturaleza humana; apénas esta tensión disminuyó, las Ordenes monásticas produjeron ménos, concluyendo por no producir nada. Y cuenta con que ese

comunismo pudo vivir porque estaba en una sociedad que no era comunista y le enviaba de continuo los elementos de vida que en sí no podía tener. ¿Cómo pudo existir el tiempo que duró? Porque el fraile no tenía familia ni personalidad. La *celda* es posible para el *célibe*; el hombre *casado* necesita *casa*. El que es *solo* puede hacer voto de *pobreza*; el que tiene familia debe hacer *voto de riqueza*, es decir, de ganar honradamente y de economizar cuanto le sea posible á fin de que sus hijos pequeñuelos, sus padres ancianos, su mujer, su hermano imposibilitado tal vez, su familia, en fin, no carezcan de lo necesario. En el monje, que quiere decir *solitario*, puede ser una virtud la pobreza; en el hombre que tiene familia sería una falta, y en ciertos casos hasta un delito, porque á los que nos han dado la vida y á los que la han recibido de nosotros, les debemos aquellos auxilios materiales y morales, sin los que la vida es un imposible ó una desgracia; auxilios que no podemos prestar si nada poseemos.

He dicho que el comunismo monacal pudo existir, no solo porque el religioso no tenía *familia*, sino porque no tenía *personalidad*, y debemos fijarnos mucho en esta última circunstancia. ¿Por qué el monje como *consumidor* y de lo que para su uso recibía, no economizaba ni acumulaba sus economías, de modo que llegase á constituir propiedad? Esto consistía, no solo en que no era esposo, ni padre, ni hijo, sino en que no era *hombre*. Muerto para el mundo, no tenía ni voluntad ni libertad; la obediencia era su ley, y borrar toda individualidad el colmo de la perfección. Insisto sobre esto para que veas si la práctica comunista estará fuera de la naturaleza humana, cuando á un comunismo enclavado en una sociedad que se fundaba en la apropiación, de la cual recibía vida, y sostenido por la exaltación del sentimiento religioso, no le bastó suprimir la familia, tuvo que suprimir también la *persona*, el hombre, cuya tendencia irresistible le lleva á poseer. Todo el que es dueño de sí, aspira á ser dueño de alguna cosa; la propiedad de las cosas materiales, es la consecuencia á la vez y la condición de la libertad en el orden moral y en la esfera de la inteligencia.

Debo hacer aquí una protesta, no sea que por acaso interpretes mal mis palabras. Lejos de mí la impía vulgaridad de dirigir calumnioso insulto á tantos sabios, á tantos grandes hombres, á

tantos mártires y á tantos santos como han producido las Ordenes monásticas; esto, siempre injusto, sería hoy vil: si los he citado es para probar que no se puede *suprimir el propietario sin aniquilar el hombre*.

Me parece que de lo brevemente expuesto se infiere con bastante claridad, que aunque pudiera existir la producción comunista, el *consumo* haría propietarios.

También voy á llamarte la atención sobre un hecho que no deja de ser notable. Para cambiar la constitución de un Estado ó su administración ó sus leyes penales, se necesita que la opinión sancione el cambio, si no lo hace un déspota; pero cuando se trata de poner en *comun* el producto del trabajo, los ahorros del consumo, la vida económica, en fin, no hay ley que lo prohíba, ni la opinión sería un obstáculo. ¿Cómo, pues, los comunistas, bastantes en número para formar colonias, no ponen en práctica sus teorías? Si á su parecer el no estar la sociedad toda bajo la ley comunista tendría algunos inconvenientes para el ensayo, les ofrecería en cambio la inmensa ventaja de poder dejar en ella los elementos inútiles y los perturbadores, los imposibilitados y los criminales; ventaja que, bien considerada, superaría todos los inconvenientes. ¿Cómo, pues, los comunistas válidos y honrados no se reúnen para poner en práctica la teoría? Ensayo de comunismo verdadero, puro, no ha llegado á mi noticia ninguno; los que se han hecho de comunismo mixto y vergonzante, han salido mal. No tengo yo por argumentos concluyentes los hechos; pero este que te cito, no deja de ser significativo.

Así como ya vimos que no debe confundirse la ASOCIACION con el SOCIALISMO, debemos notar que el que existan cosas comunes, no quiere decir que haya comunismo. *Comunes deben ser aquellas cosas que puedan serlo con ventaja de la comunidad*. Paseos, caminos, bibliotecas, museos, establecimientos de enseñanza y de beneficencia, etc., deben pertenecer á todos. Es de desear que estos bienes comunes sean más cuantiosos cada vez aumentando y mejorando las escuelas, estableciendo gimnasios, baños públicos y hasta diversiones honestas, que sean para la higiene del alma lo que los paseos son para la del cuerpo. Estos y otros objetos de propiedad comun, lejos de ser hostiles á la propiedad privada la favorecen, porque generalizando la instruc-

ción, combatiendo la inmoralidad y las enfermedades, se aumenta la facilidad de llegar á ser propietario honradamente, y se disminuye la de hacer fortuna por medios reprobados. Los inútiles esfuerzos que se hagan para establecer el comunismo, seria bien dirigirlos á que fueran comunes todas aquellas cosas que pueden serlo y que han de contribuir á que el hombre se perfeccione y haga más apto para adquirir propiedad. Es doloroso, Juan, para los que bien te queremos, ver la vida que te hacen malgastar en perseguir quimeras, á riesgo de que te suceda lo que al desdichado, que por empeñarse en coger la luna se cayó en un pozo.

Hace pocos años se ha tomado una medida deplorable, la de vender los bienes llamados de *propios*, cuyo producto era comun de los vecinos del pueblo á que pertenecian. ¿Y sabes la razon que para esto se dió, y seamos sinceros, la razon que habia? Que la comunidad era mala administradora, que destruia su hacienda, y habia que ponerla en tutela como á un menor ó un pródiigo. Siempre lo mismo, Juan; se menoscaban los intereses del pobre porque nó los entiende bien; el infeliz que hoy se duele de no poder cortar una rama para calentarse porque el árbol tiene dueño, se olvida de que cuando el monte era de propiedad comun lo talaba. Y no creas que en decir esto hay exageracion; ahora mismo, los que tienen ganados queman los montes para aumentar el pasto.

No apruebo por regla general la venta de los bienes de propios; tengo más simpatía con el pobre desvalido que con el rico propietario; pero no dejo de ver en esta medida, como en otras, el resultado de la ignorancia egoista de las masas, y de comprender que mientras no suba el nivel de su inteligencia y de su moralidad para comprender bien sus intereses, estos saldrán perjudicados, ni más ni ménos que sucede á los individuos que las componen.

Si la razon condena el comunismo, no puede absolverle la historia, porque solo interpretando mal una de las dos, puede decirse que la ciencia y la experiencia se contradicen. Los comunistas, como esas personas que no muy seguras del propio mérito, cifran en el de los ascendientes su orgullo, quieren escudarse con una larga genealogía, que inventan al tiempo de citarla; so-

lo la falsa interpretación de los hechos puede llevarles á autorizar su doctrina con ejemplos del pueblo Hebreo, de Esparta, de Roma, de los primeros cristianos, y de los protestantes y demás sectas religiosas, que se han separado de la Iglesia.

En el pueblo Hebreo, lejos de que hubiera nada parecido á comunismo, la propiedad tenia un carácter religioso y una inmutabilidad que la ponía á cubierto de todo ataque, no bastando á destruirla, ni la voluntad del propietario que no podía vender sino cuando más por 50 años, al cabo de los cuales llegaba el del *jubileo*, y toda propiedad volvía á su señor. Cada propietario hebreo, era una especie de mayorazgo que solo podía enagenar por un tiempo dado sus haciendas. Los que, si no comunidad de bienes, han visto allí al ménos igualdad, se han olvidado de que los judíos como todos los pueblos de la antigüedad, tenían clases sociales diferentes, que jamás podían llegar á confundirse. ¿En qué se parece esto á igualdad ni á comunismo?

En la Judea hubo una especie de comunidad religiosa, los esenianos, en la cual algunos han creído ver un feliz ensayo de comunismo: nada es ménos exacto. Los esenianos eran unos solitarios de costumbres puras, de vida austera, célibes la mayor parte, sujetos á una disciplina inflexible, sin esclavitud, pero con una gerarquía graduada, y clases que no se confundían; despreciadores de las riquezas, eran comunes el trabajo y los bienes; arrojaban de su seno á todo el que cometía faltas graves; tenían tres años de noviciado, y cierta analogía con los primeros cristianos, sin el orgullo de que se les acusa, y que les daba cierta semejanza con los estóicos.

No es cierto, aunque se lo afirmen los que quieren convertir la historia en una especie de testigo falso, que estos y otros grupos de hombres que han vivido en comun, han sido los precursores del comunismo. Los pitagóricos, los cenobitas, los anacoretas, eran hombres dominados por una idea, que sentían en sí un fuerte impulso de reaccion contra el vicio, la impiedad ó la ignorancia general; que se agrupaban para consagrarse á la virtud, la religion ó la ciencia, poniendo en comun sus esfuerzos y sus medios, medios que habían recibido de sociedades fundadas en el derecho de propiedad, á las cuales no cedían la suya colectiva, y que arrojaban á los infractores de su severa disci-

plina. Toda comunidad, para no perecer, necesita renovarse con los neófitos que le dá la familia, recibir la sávia de la propiedad, y poder arrojar de su seno al criminal ó al vicioso que la perturbaría; por donde comprendereis el error de los que buscan en las comunidades, con este ó el otro nombre, precedentes y autoridades para el comunismo.

Tambien suelen presentarte como ejemplo práctico de él un famoso pueblo de la antigüedad, Esparta. Componíase esta nacion de guerreros salvajes que abrumaban á una multitud de míseros esclavos: era la ciudad como un gran cuartel, frecuentado por mujeres deshonestas, que juntamente con los soldados, mantenía un pueblo oprimido por la esclavitud más horrible y sangrienta. Este debia ser muy trabajador y morigerado, porque á pesar del yugo que le oprimía, de las vejaciones que soportaba, de verse obligado á mantener en la ociosidad á un ejército relativamente numeroso, y de no tener más industria que la agricola, ni artes, que estaban proscritas, ni comercio exterior ni casi interior; á pesar de todas estas circunstancias, se multiplicaba. Los esclavos que le componian se llamaban *ilotas*: cuando su número parecia excesivo é infundia temor de que, envalentonados por él, tratasen de rebelarse, los cazaban, y la juventud de Lacedemonia preluaba con esta hazaña una vida de combates, de rapiñas y de sangre. Estos soldados, señores de la tierra, se la distribuian con cierta igualdad, comian el rancho en comun, y contribuian á él con una cantidad de alimentos, lo cual ha dado, sin duda, lugar á que se diga que en Esparta se estableció el comunismo. Aunque realmente no existia allí, el aparente é imperfecto que hubo en aquel ejército llevó este acompañamiento inevitable:

Trabajo forzado y explotacion tiránica;

Proscripcion de las ciencias, las artes, la industria y el comercio;

Perversion de costumbres.

¿Y cómo se explica que un pueblo en que habia todo esto ha vivido fuerte y temible y temido algunos siglos, y lo que es más, la historia ha escrito su nombre con respeto, poniendo sobre sus hijos la corona inmortal del héroe? Yo creo, Juan, que el prestigio de Esparta, donde habia tantas cosas repugnantes, iníquas, abominables, consiste en que sus hijos, durante mucho

tiempo, despreciaron la muerte y amaron la patria. El instinto de la vida es una cosa tan general y tan poderosa, que el hombre que la desprecia, sea el que sea, aun el mayor criminal, impone; y el amor á la patria una cosa tan santa, que purifica y eleva al que le siente, é inspira respeto y admiracion al que le contempla. Esta virtud y aquella cualidad motivan el juicio que se ha formado de Esparta, así como el error de que allí existió el comunismo se explica por el olvido del verdadero pueblo, y algunos actos de la vida hechos en comun por el ejército opresor, que se tenia y era tenido solo y exclusivamente como nacion.

En cuanto á Roma, sus luchas entre plebeyos y patricios, entre esclavos y señores, sus proscripciones, sus matanzas, jamás tuvieron tendencias comunistas enteramente contrarias al modo de sér de aquel pueblo, sino que se proponian cambiar la distribucion de la propiedad, evitar su acumulacion monstruosa, efecto de la conquista y de la rapiña, impedir que el hombre formase parte de ella, ó arrancarla por fuerza á los que por fuerza la habian adquirido.

Ha llegado á decirse, ¡qué no se dice! que el Divino Maestro ha enseñado el comunismo. Jesús no enseñó ni el comunismo, ni el socialismo, ni la propiedad, ni sistema alguno social ni político, sino el amor, la abnegacion, la justicia, la perfeccion, en fin. «Buscad el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura.» Jesús no formó escuelas ni gobiernos, sino individuos virtuosos, dirigiéndose á lo íntimo, á lo interno, á lo profundo del corazon, del sentimiento, del juicio, que es de donde arrancan las verdaderas reformas, en vez de pretender hacerlas sin modificar á los hombres.

Pero si el Salvador no condenó ni aplaudió ningun sistema económico, su moral y su vida y los preceptos del Decálogo, que no destruyó, sino completó, ponen bien de manifiesto su doctrina respecto de la propiedad y la familia. *No hurtar, honrar padre y madre*, son condenaciones contra el comunismo. Lo que ha inducido á error son las duras palabras que ha dirigido á los ricos. Pero lo primero que las empleó contra los ricos, no contra los propietarios; y despues, que las riquezas fueron señaladas como obstáculo á la salvacion, que debía superarse con la pureza y *pobreza* de espíritu. Lo que Jesús predicó, fué la moral que

veda adquirir por malos medios; el amor que no permite gozar con el fruto de los dolores; la abnegacion y el sacrificio que impulsa á privarse de un bien porque otro le disfrute, y á inmolar-se por salvar á nuestros hermanos; y en fin, la pureza y la perfeccion más sublime. ¿Hay en esto algo que se parezca á constituir la propiedad de este ó del otro modo?

Tambien han creido algunos visionarios ver comunistas en los primeros siglos de la Iglesia, equivocando el *comunismo* con la *comunidad* y la *comunion*, es decir, suponiendo una constitucion de la propiedad distinta, ó su negacion, en lo que era desprenderse de ella por la limosna, ó llevarla al fondo comun de una congregacion de fieles que era como una extensa familia. Y así y todo, esto debió ser raro aun en las primeras iglesias, porque los apóstoles en sus epístolas se quejan de lo reducido de las ofrendas, y se ven en la necesidad de estimular á los fieles para que sean mayores, hablando siempre de deber moral y religioso, y nunca de sistema económico ni constitucion distinta de la propiedad.

Viniendo á siglos posteriores, ni Pelagio, ni Wiclef, ni Juan Hus, ni Lutero, ni Calvino, ni otros muchos hereges y protestantes de quienes se ha dicho que habian atacado el derecho de propiedad se pronunciaron contra él; por el contrario, muchos de ellos hicieron alianzas con grandes propietarios, príncipes y reyes que seguramente no los hubieran auxiliado á ser comunistas. Los únicos que con algun viso de razon pueden ser llamados así, son los *anabaptistas*. Aunque no creamos todo el mal que se ha dicho de esta secta, porque debe leerse con desconfianza la historia escrita por enemigos triunfantes, aparece bastante claro:

1.º Que su negacion de la propiedad fué apasionada, iracunda, salvaje, puesto que se redujo en teoría, á declamaciones niveladoras, en la práctica á la expoliacion, sin sistema económico que sustituyese al que pretendian destruir, ni organizacion de trabajo, de la produccion, de la distribucion y consumo, que diese idea de que ellos tenian alguna de la radical reforma que predicaban.

2.º Incapacidad *esencial* para formar una sociedad civilizada, por la negacion de aquellos principios sin los cuales toda racional y progresiva agrupacion es imposible.

3.° Arbitrariedad y tiranía sin límites en los *inspirados*, legisladores de las conciencias y jefes administrativos y militares, que hacían las distribuciones, imponían penas y mandaban ejércitos.

4.° Disminución del trabajo, y por consiguiente de la producción.

5.° Relajación de las costumbres.

Por más benevolencia que se lleve al juicio de los comunistas que fueron arrojados de Suiza, que invadieron los Países Bajos y Alemania, y dominaron muy poco tiempo en Mulhausen y en Munster, no se los puede defender de los cargos que te dejo enumerados, y que los convierten no en un precedente honroso, sino en un deplorable ejemplo.

La dominación de la Compañía de Jesús en el Paraguay, ha sido confundida por algunos con el comunismo, del cual ciertamente no podía estar más distante. Lejos de que los bienes fuesen comunes, el verdadero propietario era la Compañía, que distribuía á cada colono su tarea y su ración, y era como el tutor de un pueblo de menores: si ejerció bien ó mal la tutela, cuestión es muy controvertida y no para tratada en este lugar: solo si te apuntaré, que la gestión económica del gobierno, que lo era todo, no pudo plantearse sino con estas condiciones:

1.ª Preponderancia del sentimiento religioso, que permitió formar un gobierno teocrático.

2.ª Inferioridad de los gobernados por su ignorancia, y probablemente por su raza, respecto de los gobernantes.

3.ª Una autoridad sin límites en el jefe del Estado, y una obediencia ciega en los súbditos, que moralmente se constituían en voluntaria servidumbre.

Díme con tu buen sentido si de aquí pueden sacarse consecuencias favorables al comunismo, ni hacerse aplicaciones á pueblos descreídos, zelosos de su libertad y de su autonomía, de la misma raza y no inferiores á sus gobernantes. La única lección provechosa que puedes sacar de estos ejemplos por lo tocante al asunto que tratamos, es, que la gestión económica del Estado, exige siempre, en todas partes, y cualesquiera que sean las circunstancias que la acompañen, una autoridad arbitraria y sin límites.

Por esta rápida reseña podrás comprender el valor de los *hechos* que te citan á veces en favor del comunismo, los que acuden á la historia, no como experimentada consejera, sino como arma de combate. Las cosas imposibles en teoría, no pueden ser hacerlas en la práctica.

CONCEPCION ARENAL.

FIN DE UNA BREVE POLEMICA (1).

*Nisi Dominus edificaverit domum,
in vanum laboraverunt qui edificant
eam.*

(Salmos de David.)

No habiéndome sido posible seguir leyendo ordenadamente, y segun llegaban á mis manos, las entregas del magnífico é interesante periódico que fundado por el Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo se publica en Madrid bajo la ilustrada direccion del señor D. Carlos María Perier, con el título de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, no le llegó su turno de lectura hasta ayer al núm. 66, correspondiente al 30 de Enero, y en él encontré sorprendido ¡singular coincidencia! un artículo que con el rubro «La Union constituye la fuerza,» lo comienza así su autor, que es el Sr. Don Fernando Corradi: «Por efecto de una dolencia propia de esta rigurosa estacion, que me ha impedido leer con la asiduidad que acostumbro y con el gusto que siempre experimento, los artículos doctrinales de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, no he llegado á enterarme hasta hoy del que bajo el título de «La reaccion religiosa» me dedica desde la Isla de Cuba, no sé si en son de alabanza ó de censura, el Sr. D. Ramon María de Araúztegui, etc.,» es decir, que por razones independientes de mi voluntad, no he leído sino muy tarde el artículo del Sr. Corradi, como no pudo él enterarse del mio apenas se hubo publicado en LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD. No se atribuya, pues, mi silencio á desden ú olvido del apreciable escrito del Sr. Corradi. Hónrame altamente el mero

(1) Recibimos con bastante retraso este artículo, que nos ha remitido desde la Habana su ilustrado autor.

hecho de que tan insigne publicista encontrara mi pobre artículo digno de fijar en él su atención y de ocuparse de su contenido, en una tan excelente Revista como LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, y falta grave sería en mí corresponder á tanta deferencia con absoluto silencio, cuando á más, como que manifiesta deseo de penetrar mejor mi pensamiento.

También debo consignar, antes de entrar en el fondo de la cuestión, que no tuve ánimo, al redactar mi artículo «La reacción religiosa», de censurar al Sr. Corradi. No tengo costumbres agresivas, y la caridad cristiana me impone el deber de fijarme en la doctrina sin poner mientes, más que para amarla, en la persona que la sustenta, mucho más cuando esta persona no viste traje de enemigo. Yo aplaudí su pensamiento en cuanto al conocimiento del mal que aqueja á la sociedad contemporánea; pero creí que el remedio que indicaba para su curación, no estaba bastante explicado; y como es posible que un médico conozca la causa de una enfermedad y no acierte con el verdadero remedio ó no se atreva á una aplicación valiente y franca de él, esto me inspiró la idea, no de censurar al Sr. Corradi, sino más bien de provocar alguna ampliación, explicando á mi vez sobre la base de su escrito la participación que á mi juicio ha de darse á la religión católica en esta grande obra de nuestra regeneración, para la cual le pedimos su auxilio. Hoy, con la ilustración de la nota que á mi artículo se dignó poner la ilustrada redacción de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, y las palabras del Sr. Corradi en el nuevo escrito que á aquel mío dedica, diciendo: «debemos obrar como una gran *sociedad de socorros mútuos* COALIGÁNDONOS BAJO LOS AUSPICIOS DE LA PROVIDENCIA...», creo que estamos conformes en la sustancia, pues yo no aconsejo solo el uso de la oración, como se ve por mi escrito «La reacción religiosa,» ni á ese recurso pudiera limitarme, cuando es doctrina de Jesucristo ayudar la fé con las obras, y Pío IX en una alocución dirigida á las damas romanas que trae el mismo número de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, en que leo el artículo del Sr. Corradi, aconseja las obras además del espíritu de la oración, y á lo mismo viene el adagio español que á Dios atribuye la sentencia de: *ayúdate y yo te ayudaré*: pero yo sé que tampoco bastan las obras solas sin la oración; Pío IX lo dice en la misma alocución, y como cabe el más ó el ménos en

el espíritu religioso católico que se lleve á las obras, pienso de necesidad ser explícito y concreto en esto, y por eso siento, efecto de las excitaciones del Sr. Corradi, escozor que quiero quitarme, por explicar ampliamente mi idea, y con ella estará, me parece, conforme el Sr. Corradi, y podrá ponerse punto redondo á esta, más que polémica, explicación á mayor abundamiento.

No basta, á mi ver, establecer, enseñar y predicar las ideas arriba expuestas, como no basta un catolicismo filosófico y político, como uno de tantos resortes de buena gobernación, á la manera que el deísmo acepta á Dios á título de carcelero de los malos, y fantasma aterrador de los niños y de los ignorantes; es preciso convenir en la forma de profesar la fé y de practicarla, punto más interesante cuanto que si bien se nota alguna reacción religiosa en punto á doctrina, generalmente hablando, en muchos es híbrido y contradictorio ese catolicismo condenando (á pesar de haber hablado la Iglesia por el Concilio del Vaticano y por su cabeza infalible Pio IX,) lo que extemporáneamente se llama ultramontanismo, y mostrándose, sin la debida distinción, encariñado con un liberalismo condenado por anti-católico, y defendiendo el regalismo, que como el galicanismo y el Josefismo, es por su principio de ser superior el Estado á la Iglesia, enemigo de la libertad é independencia que á esta le pertenece de derecho, y sin la cual ella, maniatada, oprimida ó perseguida, no puede obrar en bien de la sociedad como se desea; en una palabra, preciso es limpiar el trigo de toda cizaña.

Tal fué mi pensamiento en mi escrito «La reacción religiosa»: aceptarla y aplaudirla en principio; pero distinguir un catolicismo de otro catolicismo, demostrando que ni es aceptable un catolicismo á medias, ni tibio, pues Jesucristo quiere ménos los servidores tibios que los frios (porque eres tibio, dice en el Apocalipsis, que no eres frio ni caliente, te comenzaré á vomitar de mi boca,) ni puede ser útil el uno ni el otro á la salvación de la sociedad. Hoy lo encuentro perfectamente definido en la respuesta dada por el Consejo de Obreros Católicos de Lyon á una comunicación de la Internacional, pidiendo la aceptación de su adhesión: *«Aceptamos, pero con una condición, que al frente de vuestro reglamento pondreis: obediencia absoluta al Soberano Pontífice, práctica de la confesión y de la comunión; y como creo ahora, por*

lo que antes dejo dicho, que este es el catolicismo profesado por el Sr. Corradi, y cuya práctica quiere en la Sociedad de Socorros mútuos, hé aquí por qué me parece que con las explicaciones dadas, no hay disidencia de opiniones, y que la mia le será tan clara y trasparente al Sr. Corradi, como lo es la suya para mí.

Efectivamente, ya no puede haber católicos ultramontanos y católicos galicanos, regalistas, Josefistas, liberales, etc.: ya no caben en la Iglesia de Jesucristo, despues del Concilio del Vaticano, más que católicos, apostólicos, romanos.

Y tambien es verdad que la autoridad humana no puede ser restablecida en todo su vigor sin la práctica de la confesion y de la comunión; porque estos actos son el verdadero reconocimiento de la soberanía de Dios, de la existencia de una autoridad superior á la humana de los Reyes, Emperadores, Presidentes de repúblicas, etc., y por esto mismo son tambien la sancion y la afirmacion de la que estos ejercen como sus delegados. En tanto creo yo que *habrá de conseguirse que la autoridad de Dios, que resume y simboliza esa trinidad moral (la autoridad del deber, la autoridad fraternal y la autoridad social) recobre su imperio en el revuelto torbellino donde nos agitamos*, en cuanto sea la reaccion-religiosa que comienza tal, que llegue á que los que son autoridad en lo humano, Reyes, Emperadores, gobernadores ó ministros, alcaldes y concejales, dando debido ejemplo á sus gobernados, no solo frecuenten los templos, sino se acerquen á la mesa eucarística, sobre todo en dias solemnes como el Jueves Santo, en comunidad y no individualmente ni como á hurtadillas, á humillarse ante otra Autoridad superior y suprema que juzga á vivos y muertos, y pedirle su gracia para gobernarse y gobernar bien á otros, porque sin esa gracia, vano sería que nos organizáramos ó se organizára la sociedad, en forma de Socorros Mútuos ú otra, para defenderse contra el comunismo y el nihilismo, que amenazan audaces con armas terribles de sangre y fuego; en vano se trabaja en levantar una casa, si Dios no ayuda á los trabajadores.

Yo reconozco que la sociedad actual, ó sea los hombres desengañados de este siglo, tienen que hacer un grande esfuerzo sobre sí mismos para salvarse. Ha sido tanto el cariño profesado á esas que se han llamado *conquistas del progreso*, á esa libertad menti-

ra que la lógica de los principios convierte en licencia, y á ese progreso sucesivo que siendo fiel á su origen lleva al salvajismo pasando por las horcas de los internacionalistas y de los nihilistas, que al amor propio cuesta trabajo despegarse de esos ídolos tan amados, y volverles la espalda para siempre. ¿Quién no tiene miedo al *qué dirán*? ¿Quién no quiere evitar que le llamen reaccionario, anti-liberal, ultramontano, despues de haber defendido el credo de la revolucion materialista, atea, cuyos excesos no, sino su lógico imprescindible desenvolvimiento, ha traído consigo, como no podía ménos de traer, las ruinas y las tendencias que amenazan de muerte la verdadera civilizacion, la verdadera libertad, el verdadero progreso y la vida misma de la sociedad? Y sin embargo, es preciso hacer ese esfuerzo; sin él no hay salvacion posible; contra la *soberbia* no hay más remedio que la *humildad*.

Nadie puede negar que la Iglesia católica creó la civilizacion del mundo salvando la sociedad hundida entre las ruinas del Imperio romano. Tampoco es dudoso que vamos hácia el salvajismo, tan aprisa como nos separamos de ella. Y siendo esto así ¿puede negarse que el único remedio es volver á esa misma Iglesia rindiéndonos á su influjo?—A su influjo, sí, y con buen espíritu y buena voluntad, con arrepentimiento y humildad, y propósito de dejarnos guiar por ella en nuestras relaciones con Dios. Fuera preocupaciones de amor propio, y fuera miedo. ¡Adelante! á los brazos de la Iglesia, aceptándola con todos sus dogmas, su culto, su jerarquía, su jurisdiccion, sus comunidades, que abstrayéndose de los negocios del mundo, se consagran á vivir en la austeridad, en la mortificacion, embebidas en Dios, dándonos ejemplo vivo de humildad contra la soberbia, de castidad contra la impureza, de pobreza contra el afan de la riqueza, de servidumbre de la materia á la soberanía del espíritu, y del alma á la supremacía de Dios, en una palabra, el espectáculo del triunfo de todas las virtudes contra todos los vicios, pidiendo y trabajando por el restablecimiento tanto de estas Ordenes monásticas contemplativas, como de las activas que se dedican, ya al ejercicio de la caridad, ya á la propaganda de la instruccion, ya á mantener semillero inagotable de apostólicos misioneros y mártires; porque tras de tantas desgracias y dolores,

ha sonado la hora de reclamar y aplicar á esta sociedad enferma medicinas saludables, como uno de los más brillantes oradores españoles, el Sr. Moreno Nieto, acaba de pedir con general aplauso en el seno de una de las más respetables corporaciones, la Academia de Jurisprudencia de Madrid.

En suma, coaliguémonos, sí, mas para obrar y orar, y orar y obrar con obediencia absoluta al Soberano Pontífice de Roma, y mediante la práctica de la confesion y de la comunión; porque así solamente se afirma el principio de autoridad y la vida social: no haciéndolo así, viene la anarquía y la liquidacion: vano es buscar el áncora de salvacion en esfuerzos que no sean benditos de Dios.

RAMON MARIA DE ARAÍZTEGUI.



SECCION HISTÓRICA

Sr. D. CARLOS MARIA PERIER.

Muy señor mío: Ruego á Vd. se sirva insertar en LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, Revista que tan dignamente dirige, el siguiente artículo, á lo que le quedará muy obligado su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ.

VINDIGACION DE LOS TOLEDANOS.

En el núm. 99 (20 de Diciembre último) de la tan excelente como útil DEFENSA DE LA SOCIEDAD, hace alto el colaborador don José María Sbarbi con su XVII y último artículo en sus *Paseos histórico-artístico-literarios por Toledo*. En la primera parte de este trabajo hace una reseña histórica de la ciudad imperial, encomiándola justamente como uno de los principales centros del saber humano en estos reinos de España. Al efecto trascribe el catálogo alfabético de algunos de los más célebres escritores toledanos, que compuso D. Tomás Hurtado, y que, á pesar de faltar no poco, sube al considerable número de 149, si no hemos contado mal. Ocúpase en seguida de la industria fabril toledana, enaltecíendola, cual se merece, en los tiempos pasados; empero al compararla con la de los tiempos presentes, atribuye su decadencia á causas supuestas, gratuitas y que hacen poco favor á los toledanos, que creen cumplir á su honra sincerarse de tales censuras. A la incuria y abandono de los toledanos atribuye el señor Sbarbi, entre otras causas, la actual postracion, abyeccion y miseria en que en efecto está sumida una poblacion, tan floreciente y rica en años no lejanos. Refutar estas infundadas apreciaciones y señalar las verdaderas causas de la ruina de Toledo, justificando al propio tiempo á la presente generacion, es el objeto esclusivo del presente artículo.

Cómo artículo de previo pronunciamiento, debemos asentar y confesar, que somos naturales, y lo tenemos á grande honra, de la ciudad de los Ildefonsos, Julianes y Leocadias. No debe extrañar al articulista, á quien refutamos, que solo el que tenga aquella maternidad, se tome el trabajo de defender á sus paisanos, porque esto sucede casi siempre en esta clase de polémicas. «Pero tal vez parezca exagerada, dice el Sr. Sbarbi, á algunos de nuestros lectores la segunda de las (causas de la abyeccion de Toledo) que hemos apuntado (máxime si debe el sér á esta localidad, por-

que no hay mayor enemigo que el amor propio) en cuyo caso nos creemos deudores de una satisfaccion.» En efecto, que no hay mayor enemigo que el amor propio; empero ¿es éste el que ciega á los toledanos, ó al Sr. Sbarbi? Ni aquellos ni éste pueden ser jueces y partes en la contienda. Los ilustrados lectores de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD juzgarán, y dictarán su veredicto, que acataremos, aun cuando nos sea contrario. Entremos en materia.

«El arte de la sedería y armería, asevera con verdad el señor Sbarbi, y probó perfectamente en su artículo anterior, fueron de los que más celebridad alcanzaron en esta ciudad.» Invirtamos el orden, para descartarnos de estorbos indubitable y notoriamente contrarios á la intencion del articulista. Si el arte de la armería alcanzó celebridad en la antigua Toledo ¿no la alcanza en la moderna y actual? No debemos hacernos innecesariamente pesados para demostrar una verdad, que es de hecho, de intuicion, de inspeccion ocular y que todo el mundo sabe. El arte de la armería toledana ha ido creciendo en rápido y constante progreso, llegando á ser en nuestros tiempos el asombro y admiracion de todo el mundo fabril. En toda Europa, en Asia, Africa, América y Oceanía tienen las armas blancas toledanas, la primacía y coronamiento de la perfeccion, tanto en su temple como en su incomparable cincelado. ¿A qué Emperador, á qué Rey, á qué Príncipe, á qué General, se regala ya una espada ó un puñal que no sea toledano, si se le quiere obsequiar con lo más primoroso de este género que el arte produce en el orbe? Esto lo sabe todo el mundo. ¿Quién no se llena de alegre satisfaccion al contemplar éxtasiado una magnífica espada toledana, como hemos visto muchas para regalos á valientes guerreños, enroscada en una pequeña caja, como si fuera una anguila de media libra de mazapan? En la fabricacion de lanzas, bayonetas, machetes, puños, vainas y demás adherentes de toda clase de arma blanca, sin interrupcion ha ido marchando desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias el adelantamiento, extendiéndose cada año á nuevos objetos de armería, tanto que en el último de 1874 se ha principiado á montar en los nuevos sistemas todo el armamento de fuego del ejército español, para cuya fabricacion se han admitido en el celeberrimo taller del Gobierno más de 500 hombres, sobre los que antes habia. Luego en cuanto atañe al arte de armería, lejos de haber motivos para acriminar á los toledanos, los hay para hacer en su loor el más entusiasta panegirico.

Pasémos al ramo de sedería. Ciertó, ciertísimo que por los

años 1620 se ocupaban en ella 38.484 personas de ambos sexos, según el catastro que D. Damian de Olivares presentó á S. M. D. Felipe III: cierto, ciertísimo que tanto en la catedral primada, como en toda Europa y en las Américas se admiraban los incomparables ternos, que en aquellós ya remotos años se fabricaron en Toledo: cierto, ciertísimo, por desgracia, que hoy aquel arte no es ni sombra de lo que fué. Mas, ¿pedrá culparse á los toledanos de esta decadencia? ¿Son causas de ella la incuria, indolencia y holgazanería de los hijos de la ciudad imperial, tantos siglos córte de los Godos y Reyes castellanos? No y mil veces no. Este hecho prueba solo la mutabilidad de las cosas humanas. Solo Dios es inmutable: todo lo que no sea Dios, tiene un punto que es el primero, y otro que es el último; una escena que abre el drama y otra que le termina, como dice un célebre escritor; solo Dios puede fundar ciudades, cuyas puertas se abran eternamente: séannos testigos Babilonia, Tebas, Menfis, Jerusalem. La industria sedera toledana cayó por causas, unas permanentes y otras transitorias, pero todas independientes de la voluntad de los toledanos, y de las que ninguna prueba su ociosidad y falta de afición al trabajo.

Los Reyes Católicos, con la expulsion de los judíos y mahometanos, harian un gran bien á España bajo su aspecto religioso, pero la arruinaron bajo el económico. Una de las principales víctimas de aquella medida fué Toledo. Hasta los tiempos de Isabel de Castilla y Fernando de Aragon, la poblacion de Toledo (icausa asombro, y si no hubiera documentos irrecusables de la historia, no se creeria!) pasaba de 300.000 almas, por terceras partes matemáticamente, cristianos, moros y judíos. Expulsadas estas dos últimas, huyeron con ello dos terceras partes y más del capital, industria y brazos. Muchos, no obstante, permanecieron en los siglos posteriores, unos de ellos convirtiéndose sinceramente al cristianismo, otros simulándolo. La intolerancia por una parte, el San Benito y anatema que les impusieron las leyes pátrias por otrá, y la eliminacion é irregularidad que contra ellos se fulminaba en toda fundacion religiosa y civil, concluyeron la obra de Isabel y Fernando, dando exclusivamente carta de naturaleza en Toledo á los de pura raza y sangre cristiana. Sin embargo, los toledanos, ya solos y con escaso capital, lucharon con zelo y perseverancia para perfeccionar aún el arte de sedería, en que tanto judío especialmente se empleaba, y lo consiguieron; pero fueron viniendo otras causas transitorias y contingentes,

que cada día se van aumentando, y en los nuestros hasta la última potencia, que no han podido neutralizar toda la actividad y laboriosidad toledanas. Hagamos una breve indicación de ellas.

No hay quien desconozca que el lujo es la gangrena que hoy corroe la sociedad española, y puede decirse de toda Europa. Gastar más que lo que se puede y debe; igualarse todas las clases de la sociedad, son el vicio y deseo de la presente generación. El comercio, que tiene que vivir con cada estilo de actualidad, se vé precisado á seguir las corrientes de cada año y de cada día; la industria, para surtir al comercio, tiene que hacer lo mismo. «Bonito y barato,» dice aquel á esta; «todavía más bonito y barato,» repite una y mil veces. «No puede ser tan bonito y tan barato, si no es muy malo,» replica la industria; «no importa, concluye el comercio; exprima Vd. su entendimiento en adelantar en el buen aspecto y baratura, aunque no dure más que mientras yo cobro; así lo quiere el necio vulgo, no teniendo presente que en las más de las cosas lo barato es caro, y lo caro barato.»

Esta es la verdadera historia del arte de sedería de Toledo. En los siglos en que se buscaba la realidad y bondad intrínseca de las cosas, en que solo gastaba seda el que y la que podía gastar, y no excluimos las Iglesias, decía el comercio á la fábrica de Toledo: «Hágame Vd. tal cosa, lo mejor que pueda ser; no repare en el precio, lo ménos es eso, cueste lo que cueste.» Con esta garantía hacía esos ternos que hoy se admiran, esos terciopelos que no pueden pasarse con una espada, esos ternos y tisús, que no hay hombros que los sostengan mucho tiempo, esos eternos pañuelos, ese torcido de seda, del cual valía más un cuarteron que una libra de hoy día. Ahora le dice el comercio á la fábrica de Toledo: «Si no me das tus productos á los precios de las fábricas de Barcelona, Valencia, Talavera y Madrid, te abandonamos y nos vamos á surtir de estas.» ¿Qué han tenido que hacer los fabricantes de Toledo? Montar sus fábricas á la moderna, combinando la baratura con la apariencia. La fábrica que más se ha resistido á este irresistible impulso, ha sido la acreditada de Hernandez Delgado. ¿Y qué le ha sucedido? que ha estado muchos años sin vender un terno, ni una casulla, capa, etc., y por último, se ha visto obligada á trabajar «bonito y barato.»

La Iglesia católica es la primera que se ha visto necesitada á buscar la baratura, porque han ido disminuyendo sus recursos tan progresiva como considerablemente, y en particular desde mitad del siglo XVIII. La misma Primada de Toledo figura en esta

lastimosa decadencia. ¿Cómo podría hoy, y aun hace bastantes años, hacer las compras de ornamentos, que hiciera en tiempos antiguos? Lo hemos presenciado: hoy no hace, ni puede hacer más, que remendar unas ropas con otras, estando todas hechas una lástima. Cuando se definió por Su Santidad dogmáticamente el misterio de la Purísima Concepcion de María Santísima, no pudo comprar Pontifical de color propio. S. M. la Reina Doña Isabel II lo supo, y por un rasgo de su magnánimo corazón y de sus católicos sentimientos, regaló el único que tiene, con más treinta capas pluviales, si mal no recordamos.

La cria del gusano de seda es una industria enteramente distinta y que nada tiene que ver con la elaboracion de objetos de seda. Bien poco gusano se criaba en Toledo en el tiempo del apogeo del arte de sedería; así sucede en Inglaterra por ejemplo, con el algodón, lino, etc. Sin embargo, como primera materia era preferible tenerla en casa á ir á buscarla fuera. Los toledanos han trabajado con empeño en la aclimatacion de la morera, han gastado inútilmente su trabajo y dinero, y han tenido que abandonar la empresa. Indudablemente cada país, y aun cada terreno, tiene su propio fruto. ¿En qué consiste esto? en mil causas unas sabidas, otras ignoradas por la ciencia, que por eso dice: «*natura daemonium est.*» Unas tierras con poco ó ningun gasto y trabajo dan un excelente fruto, que de otras no puede obtenerse sino malo y con sacrificios que no se compensan. Por ejemplo: en muchos distritos de España se han hecho esfuerzos por aclimatar los ricos albaricoques toledanos, hasta se han llevado árboles crecidos, y no han dado resultado. Lo mismo sucede con los melones, sandías y patatas de Añover de Tajo, naranjas de Murcia, Valencia, Granada, melocotones de Aragon, etc. Estando nosotros en Toledo, aconsejó un naturalista á varios propietarios, que plantasen sus posesiones de pinos, que darian grande utilidad. Hicieronlo algunos propietarios, como el de la dehesa titulada Sisa y Pozuela: ni un solo pino pudieron criar, cuando vemos que en Cuenca, Guadarrama y otros puntos, salen tan lozanos hasta por las rendijas de las piedras.

Esta es la causa por la que en Toledo no ha habido, ni hay, ni habrá mucha morera, y por la que, no por la indolencia de sus habitantes, no han sido aceptados por nadie ni los premios, ni los 4.000 plantones ofrecidos por la Sociedad Económica de Amigos del País en 1846.

Tenemos que añadir otras razones, si cabé, más poderosas.

Se ha experimentado, que la morera que se produce en Toledo, no es tan buena, es más basta, que la del pais meridional y oriental de España, y por consiguiente la seda lo es tambien, y nopuede competir con aquella. Por último, se forma la morera con muchos dispendios, y ¿cómo reproducir y criar el gusano? Efecto de su destemplado clima, y extremas variaciones de la estacion, se cria con mucha dificultad; lo hemos visto en muchas casas. El toledano D. Bernardo Rojas y Contreras, citado por el señor Sbarbi, fué insigne en muchas cosas, pero entendia poco de moreras y gusanos de seda, al concebir el proyecto de plantar en Toledo 1.286,150 árboles, ocupando una extension de 21.318 fanegas de tierra. ¡Pobre Toledo, si lo hubiera hecho!

El artículo de D. José María Sbarbi, adolece en esta parte de estilo declamatorio, y está escrito sin cabal conocimiento de Toledo y del carácter de los toledanos. «Al ver desiertas sus calles y templos, incultas sus campiñas, dice el Sr. Sbarbi, no podemos ménos de atribuir tan deplorable trasformacion á las causas arriba indicadas, la indolencia y holgazanería de los toledanos.» En ninguna poblacion de España hay proporcionalmente tanto culto católico, con tanta asistencia de fieles. ¡Sus campiñas incultas! Ni un palmo de terreno hay sin cultivar segun su clase. Cítesenos algunos, pues no basta asentar frases generales, huecas y altisonantes: hasta en los rodaderos del tránsito se puso en nuestros días un cigarral, siembra y huerta por Gutiérrez (a) Angulo, que es claro, nada fructificó por la naturaleza del terreno. Todo es muy accidentado; solo inmediatos al Tajo hay algunos llanos más ó ménos extensos, y todos son de regadío para huertas y cebada, que es lo que más produce: es imposible regar cerca de Toledo más terrenos que los que se riegan, á ménos de hacer gastos que excediesen en mucho á la utilidad posible.

Hasta principios de este siglo, Toledo tenia su vida propia, aunque no tan robusta como en lo antiguo; pero las últimas variaciones políticas, que creemos que el Sr. Sbarbi no imputará á la holgazanería de los toledanos, la ha sumido en la miseria. Toledo era la Roma de España, *Roma la Chica*, como se la llamaba; y á Roma la chica la ha sucedido como á Roma la grande. Sus conventos, sus parroquias, sus ermitas, su Universidad, han sufrido una verdadera *capitis diminucion*; y no me quiero extender más sobre esto. ¿De qué sirven, pues, las citas de Alejo Venegas en su *Agonía del tránsito de la muerte*, de D. Felipe III en las máximas que en 1610 le propuso el Dr. Cristóbal Perez de

Herrera, de Sancho Moncada en su *Restauracion politica de España*, del canónigo Pedro Fernandez de Navarrete en su *Conservacion de Monarquias*? En nada atañen á la intencion del articulista: todas ellas, como tambien la de D. Diego Saavedra en sus *Empresas politicas*, hablan de toda España, ninguna mienta siquiera á Toledo. Todas ellas se refieren á la España toda en general, á la que califican de aragana y abandonada, copiando á los historiadoresextranjeros, principalmente de los siglos xvii y xviii, que nos imputan aquellos defectos, como todos los que pueden, para deshonorarnos. No es nuestro objeto beatificar á los españoles; pero nos parece que en esto hay exageracion. Recorremos con nuestros mejores estadistas geográficos una por una las 49 provincias de España, y no encontramos á la verdad fundamento verdadero para aquellas denigrantes calificaciones. Lo que hay de verdadero es, que España es más agrícola que fabril en lo general, porque su fértil suelo se presta más á esto.

Volviendo á nuestra Toledo, no puede con razon inculparse á los toledanos por su decadencia. Le ha sucedido, *mutatis mutandis*, lo que á Valladolid, Aranjuez, Illescas y otras muchas poblaciones, antes ricas y animadas y hoy pobres y desiertas, porque las ha arruinado el ferro-carril, que solo enriquece los puntos extremos.

Sentimos que el Sr. Sbarbi haya terminado sus *Paseos* de un modo, que ha parecido á algunos ser un desahogo de antipatía hácia una ciudad que le ha recibido con amor. Respecto á la parte literaria y moral de Toledo, pudiera haber completado su trabajo haciendo honrosa mencion de las obras del Dr. D. Sixto Ramon Parro, D. Antonio Gamero, y de los eminentes sábios de nuestros dias, el incomparable D. Fernando Prieto, D. Tomás Ruiz, D. Paulino Herreros y otros toledanos. Pudiera haber entrado en el Instituto Provincial, y encontraría allí á toledanos que son honra del profesorado español. Pudiera haber visitado el Seminario de San Ildefonso, y oido las explicaciones, exámenes y argumentos en los grados de los profesores toledanos. Pudiera poner como ejemplo de colegios de abogados por su profundidad y honradez al de Toledo, como lo han reconocido esta Audiencia y Supremos Tribunales de la Rota y Civil. Si pasase una revista al sábio Episcopado Español, encontraría lumbreras de la Iglesia en hijos de Toledo, algunos de los cuales viven aun.

Los toledanos rechazan (y con esto terminamos esta vindicacion, que se ha alargado más de lo que queriamos) los refranes

con que nos apostrofa el Sr. Sbarbi, tan poco conocidos como verdaderos. Todo el mundo sabe que hay muchos refranes, no solo de todo punto falsos, sino hasta impíos, blasfemos, heréticos, de los que pudiéramos poner muchos ejemplos. El de *El agua es suya, vendémosela nos*, aludiendo á que los franceses eran los aguadores en el siglo xvii, es falso. Ni en este siglo, ni en el xviii, ni en el actual xix, ha habido en Toledo ni un francés que venda agua: no se han conocido más franceses que algunos compradores de paraguas y una tahona titulada *De los franceses*. — El otro: *¿Es Vd. de Toledo? pescador ó pajarero*; tampoco es exacto en el sentido que aduce el articulista. Como el Tajo es un rio de abundante y rica pesca, cuyas anguilas especialmente son incomparables; y como su campiña es tambien abundante en caza, hay algunos, muy pocos, cuyo oficio es la pesca y caza, y con la que se sostienen honradamente. Tambien hay algunos aficionados que sin perjuicio de sus respectivos trabajos, en vez de estar ociosos los dias que no son de trabajo, ó entregarse al juego en casas y tabernas, como sucede en otras poblaciones, se distraen en aquellas inocentes diversiones con mucho pro de la moral, provecho de su salud y ventaja de las familias.

La inoportunidad ó injusticia de aquellos falsos refranes no pueden ser más evidentes en la última mitad del siglo xix, cuando los contradicen las considerables mejoras hechas en la histórica ciudad. Inmediatamente que se constituyó la línea de ferrocarril del medio dia, los esfuerzos de la Diputación, Ayuntamiento y vecinos de Toledo alcanzaron, no sin grandes sacrificios, un ramal que ha hecho de la poblacion monumental un arrabal de Madrid, si bien con inmenso perjuicio de su comercio, porque naturalmente todos tienen diaria proporcion de venir á proveerse en esta córte: el expresado ramal se hizo por el año 1857. En el de 1860 se proyectó y realizó la traída de la rica y salubre agua de la dehesa de Pozuela, distante una legua de Toledo, atravesando un escabroso terreno y el incomparable puente de San Martin, con lo que está dicho los dispendios que hubo que hacer y dificultades que vencer. Como este envio no diese la bastante, especialmente en veranos secos, se concibió asimismo y llevó á cabo por los años 1866, la subida de aguas del Tajo, desde el renombrado artefacto de Juanelo á el suntuoso alcázar, que está á una inmensa elevacion y desde donde se reparté á toda la poblacion, habiendo una abundante fuente en las principales plazuelas, y dándose á todas las casas, cuyos dueños la piden y pagan á un

módico precio, haciéndose la subida á impulso de una gran máquina de vapor. La abundancia de aguas permite tener jardín en cuantas plazuelas es posible, atendida la posición topográfica, y poner las necesarias bocas para el riego de las calles. Desde remotos tiempos hubo el proyecto de hacer una sangría al Tajo, oradando todos los terrenos que hay desde el sitio llamado el Asserradero hasta el titulado la Vega baja. D. Antonio Navarro, corregidor de Toledo, hizo la mina que tomó su nombre por los años de 1824 al 30: la obra quedó paralizada mucho despues, habiendo sido llevada á feliz término en estos últimos, regándose toda la expresada Vega baja, plantada de huertas y frutales. En nuestros días se ha construido tambien con grandes sacrificios el utilísimo arrecife á Torrijos, para empalmar en Santa Ollalla con el de Madrid á Badajoz. El suntuoso é histórico Alcázar de los Reyes castellanos, quedó completamente arruinado en toda su parte interior, ostentando solo sus cuatro magníficas fachadas cada una de su órden arquitectónico, árabe, gótico, dórico y jónico. Pues ya está casi totalmente concluida su restauracion, y esperando al colegio de cadetes, para cuyo objeto no se ha perdonado medio con el fin de dar vida á la poblacion, tan necesitada de ello, por faltarle los establecimientos antiguos. Esperamos y rogamos al Gobierno de S. M. D. Alfonso XII, no defraude la confianza con que Toledo ha hecho increíbles sacrificios, que la arruinarían si quedasen estériles. Todo el ámbito extramuros de la ciudad estaba circuido de ermitas católicas é históricas dedicadas á títulos especiales bien conocidos: todas quedaron arruinadas en la guerra de la Independencia, y todas casi han sido reedificadas en nuestros días. El buen estado de conservacion de los nunca bien admirados por los inteligentes monumentos arquitectónicos de San Juan de los Reyes, Nuestra Señora la Blanca, Tránsito, Cristo de la Luz, San Juan de la Penitencia, Taller del Moro, así como el museo y biblioteca provincial, subida á la ciudad desde el puente de Alcántara tan renombrado, paseos hechos venciendo siempre á fuerza de gastos las muchas dificultades de terreno, hablan más elocuentemente en favor de los toledanos, que las últimas palabras del Sr. Sbarbi.

Madrid 14 de Enero de 1875.

MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ.

Con mucho gusto hemos insertado el interesante artículo que precede, obra del ilustrado Sr. D. Manuel de Jesús Rodríguez; y con no menor contento damos cabida á continuacion á la digna y elegante carta del Sr. Sbarbi. Ambos escritores se interesan en la fama y prosperidad de Toledo. Y en verdad que no ignoráramos ser estos los íntimos sentimientos del último; pero nos place verlos de nuevo expresados en tan bellas frases con motivo del zelo patriótico y loable que ha guiado la pluma del primero. ¡Pluguiese á Dios que todas las ciudades y provincias tuvieran quien pregonara sus glorias y alentara el ánimo de sus moradores! Seria este, á no dudarlo, un medio nobilísimo y eficaz de dar impulso á los más caros intereses de cada region..

Sr. D. Carlos María Perier.

«Muy señor mio, de mi mayor consideracion y aprecio: Habiendo tenido Vd. la bondad de leerme la semana pasada un artículo en que el docto eclesiástico español y reputado fiscal del Tribunal de la Rota trata de impugnar algunos juicios por mí emitidos en el XVII y último artículo que, con el epigrafe de *Paseos histórico-artístico-literarios por Toledo*, se ha servido insertar en LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, interesante Revista que tan acertada y dignamente dirige; y manifestándole yo que, á pesar del lenguaje selecto, estilo florido y vastísima erudicion histórico-crítica que descubre el escrito de mi impugnador, y no obstante que el referido documento honra á su autor, honra á Toledo, y sobre todo, honra á mi humilde é insignificante persona, creia de mi deber el sincerarme de algunos puntos en él tocados, cumplo á la mayor brevedad con mi palabra á Vd. ofrecida, por medio de la presente carta, en la cual, sin descender á ciertos detalles que de seguro convendrian al mayor esclarecimiento de la cuestion, y haciendo caso omiso del género descriptivo que tal vez pudiera comunicar cierta importancia literaria á este pobre escrito, me contentaré, en obsequio á la brevedad, con apuntar un como índice de las razones generales que me han asistido para proceder de la manera con que me he comportado al ocuparme en semejante asunto. Estas son, pues:

1.^a Mi apego hácia Toledo y sus habitantes me hicieron tomar el plectro para cantar, bardo humilde, su prez y glorias indisputables; mi cariño desapasionado me permitió ver sus bellezas y sus lunares; mi deseo sincero y vehemente de que se levante, en lo posible, de su postracion, me ha llevado á declamar en contra de su apatía é indiferentismo por parte de la mayoría de sus naturales, una vez penetrado de la verdad que encarna aquel axioma que dice: *Pasion no quita conocimiento*; y de este otro: *Quien bien te quiera te hará llorar*.

2.^a Al tomar yo la pluma para escribir mis *Paseos*, demostrádo queda luego por medio de aquel título que no era una *Histo-*

ria de Toledo lo que pretendia escribir, entre otros motivos, por existir muchas y muy autorizadas referentes á aquella localidad; por no permitirlo la indole peculiar de la Revista; y sobre todo, por juzgarme incompetente yo para acometer empresa tan gigantesca.

3.^a Al decir que la generalidad de los aguadores residentes en Toledo eran franceses, lo hice, no hablando de memoria, sino fundado en las siguientes palabras de Covarrubias (toledano que floreció en el siglo XVII, dicho sea esto entre paréntesis, autor del *Tesoro de la lengua castellana*, reconocido como autoridad de nuestro idioma por la Real Academia Española), cuyo testimonio paso á copiar literalmente por si no tiene Vd. el texto á mano, en vista de lo rara que ha llegado á hacerse dicha obra. Leo y copio:

«AZACAN. Es el que trae ó administra el agua. Nombre arábigo usado en la ciudad de Toledo, á donde comunmente los aguadores son *gavachos*, y se hacen muy ricos con un solo jumento ó dos. Por estar la ciudad en alto y no haber fuentes, es necesario subirla del rio, así para beber de ordinario, como para henchir los algibes; y cuando vuelven éstos á su tierra embastados los remiendos de sus capas gasconas con escudos, dicen de los toledanos: *Es suya el agua, y vendémosela nos*; y ellos podrian tambien decir: *Aquam nostram pecunia bibimus.*»

Asímismo, yo que tantos años llevo de estar sacrificando mis intereses, mi tiempo, y hasta mi salud, en aras del estudio de los Refranes, Proverbios y Adagios de nuestro idioma, y aun de lenguas extrañas, jamás habia oido el proverbio: *¿Es Vd. de Toledo? pescador ó pajarero*, hasta que moré en aquella ciudad, y esto fué de boca de los toledanos mismos, usándolo en la significacion que yo consigné, á saber: en la de patentizar el abandono ó indolencia de la generalidad de cierta clase de los habitantes de aquella localidad, pues sabido es que *No hay regla sin excepción*.

De igual manera, al ocuparme yo en la cuestion del cultivo de la morera en aquel terreno, lo hice fiado en la buena fé que me mereciera por una parte el toledano D. Bernardo de Rojas y Contreras en el siglo pasado, y por otra, en la misma buena fé y más amplios y prácticos conocimientos que creí reconocer, en el presente, en la *Sociedad Económica Toledana de Amigos del País*.

Tales han sido en globo, mi estimable amigo y digno Director, los motivos sobre que he fundado el plano trazado por mí al sentar aquellas proposiciones que promueven la impugnacion á ellas por medio de la docta y autorizada pluma del esclarecido toledano Sr. D. Manuel de Jesús Rodriguez, y dan margen á esta tosca y desaliñada misiva. Otras muchas consideraciones se agolpan á mi mente con motivo de justificar mi recto proceder en este particular: pero el descender á ellas seria distraer demasiado su benévola atencion.

En resumen: el escrito del Sr. D. Manuel de Jesús Rodriguez,

honra, como insinué arriba, á su autor, por la copia de datos y belleza de estilo que brota de su disertada pluma; honra á Toledo, porque, como una de las muchas excepciones que salen de la regla por mí sentada, manifiesta que todavía conserva aquella heroica y monumental poblacion, hijos de ánimo levantado que, dominados por el zelo más exquisito, se creen en el deber de no tolerar ni vislumbrar siquiera que puedan inferir mácula alguna, por mínima que sea, á tan digna madre; y, últimamente, honra á mi humilde é insignificante persona, porque, sobre darme pié para consignar aquí de nuevo el gran cariño, pero cariño desapasionado, que á aquella poblacion y á sus habitantes profeso, me proporciona la, para mí tan plausible, ocasion de ofrecerme respetuoso á las órdenes del Sr. Rodriguez, á quien no tengo el honor de conocer personalmente.

Pero aún me proporciona otra no ménos grata, y es la de reiterar á Vd., señor Director, la buena amistad y respetuosa consideracion con que siempre le distingue su atento S. S. y Capellan Q. S. M. B.,

JOSÉ MARÍA SBARBI.

Madrid 20 de Enero de 1875.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA.

(Continuacion.)

(Núm. 4.—25 de Julio.)

Junta de Salvacion Pública de Cartagena.

Considerando de imperiosa necesidad la formacion de un Directorio provisional, que representando todos los elementos de vida é influencia de los cantones adheridos al movimiento revolucionario iniciado por esta ciudad, augura el pronto triunfo del programa federal y revolucionario, zanjando las dificultades que puedan surgir en el exterior, promoviendo la organizacion de otros cantones, adoptando las medidas enérgicas indispensables á terminar la guerra civil con los partidarios del absolutismo, y garantizando el cumplimiento de los principios democráticos federales en las provincias refractarias á los mismos,

Considerando asimismo la necesidad de dar unidad y cohesion al movimiento federal de toda España, la Junta de Salud Pública de Cartagena, los representantes de la de Madrid y los diputados constituyentes que residen en esta ciudad, acuerdan el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.º Se crea un Directorio provisional que asumirá los poderes superiores de la Federacion española.

Art. 2.º Formarán parte de este Directorio las delegaciones

que nombren los cantones, desde el momento de proclamar su constitucion.

Art. 3.º Sus atribuciones no alcanzarán á invalidar ni hacer oposicion á ninguno de los actos ó disposiciones que los cantones y municipios acuerden dentro de la órbita de la más ámplia autonomia.

Art. 4.º Tan pronto como hayan proclamado la Federacion española la mitad más una de las antiguas provincias españolas, convocará la Asamblea Federal, ante la cual hará resignacion de poderes, dando cuenta del uso que de ellos se hubiese hecho.

Art. 5.º Formarán parte del Directorio provisional, los ciudadanos Juan Contreras, Antonio Galvez y Eduardo Romero, que se auxiliarán de las personas que estimen convenientes, interin mandan sus delegados los cantones.

Cartagena 24 de Julio de 1873.—Presidente, Pedro Gutierrez.—Delegados de la Junta de Madrid, Nicolás Calvo de Guaytí.—Félix Ferrer y Mora.—Juan J. Muniain.—Gonzalo Osorio Pardo.—Diputados, Nemesio Torres Mendieta.—Alfredo Sauvalle.—Antonio Alfaro.—Alberto Araus.—José M. Perez Rubio.

Relaciones exteriores.

A la comunicacion pasada ayer por el general Contreras á el cuerpo consular de esta ciudad, han contestado los representantes que lo componen, las siguientes comunicaciones.

Relaciones exteriores.

Consulado Británico.

Cartagena 24 de Julio de 1873.—General.—He recibido la comunicacion que se ha servido mandarme con fecha del 23, acompañándola de un oficio que me ruega mandar á mi Gobierno, lo que me apresuro á remitirla inmediatamente.

Hasta ahora no he tenido ninguna comunicacion de mi Gobierno concerniente al decreto del ministro de Marina fecha 20 del corriente, publicado en los periódicos, y al cual se refiere V. en la comunicacion.

Mientras yo ó algunos de los comandantes de los buques de guerra de mi Nacion, no recibamos órdenes, puede V. estar seguro de la neutralidad más ámplia por mi parte.

Reciba V., Sr. General, de mis sentimientos más distinguidos. Edmund Turner, Cónsul.—Al general Sr. D. Juan Contreras.

Kaiserlich deutsches Consulat in Carthagena.

He recibido la comunicacion de V. fecha 23 corriente, referente á los fundamentos del canton federal, en cuyo nombre se me dirige y á la actitud del mismo con respecto al decreto del ministro de Marina de 21 actual, y me apresuro á dar cuenta de

dicho documento al Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario del Imperio Aleman en Madrid.

Con este motivo ofrezco á V. las seguridades de mi distinguida consideracion personal.

Cartagena 24 de Julio 1873.—El Cónsul de Rusia, encargado del Consulado del Imperio Aleman, R. Spottorno.

Excmo. Sr. General D. Juan Contreras.

Consulat de France dans les provinces de Murcie.

Sr. General D. Juan Contreras.

Cartagena 23 Julio 1873.—General.—He recibido la comunicacion que se ha servido mandarme con fecha de hoy acompañándola de un oficio que me ruega mandar á mi Gobierno, lo que me apresuro á remitirle inmediatamente.

Hasta ahora no he tenido ninguna comunicacion de mi Gobierno, concierne al decreto del ministro de Marina, fecha 20 del corriente, publicado en los periódicos y al cual se refiere V. en dicha comunicacion.

Mientras yo ó algunos de los comandantes de los buques de guerra de mi Nacion no recibamos órdenes, puede V. estar seguro de la neutralidad más ámplia por mi parte.

Reciba V., General, la seguridad de mis sentimientos más distinguidos.

Cónsul de Francia, de Varieux.

Comunicaciones iguales que la anterior, ha recibido el citado General de los Cónsules Austro-Húngaro, del Uruguay, de Italia y de Portugal.

Disposiciones.

El Comité de Salud pública establece:

1.º Que la actual guerra civil no se considera como una calamidad de los territorios invadidos, sino como una desgracia nacional, que toca igualmente á toda España.

2.º Que los gastos que esa guerra cause, no corren á cargo de cada canton, sino de los fondos federales; ó sea á cargo del Tesoro de la República.

3.º Que todo canton invadido tiene derecho á los recursos necesarios, así en hombres como en dinero, de todos los demas cantones que constituyan la Federacion española.

4.º Que la guerra civil no puede acabar bajo estos gobiernos realistas, los cuales emplean todas las fuerzas de nuestra patria en perseguir al gran partido republicano federal, mientras que abandonan nuestras ciudades, nuestra aldeas, nuestras casas y nuestros campos á esas hordas salvajes que empobrecieron y deshonraron á nuestros mayores, que nos empobrecen y nos deshonran todavía.

5.º Que los ministros responsables de esta República desnatu-

ralizada son traidores ante la República federativa, aceptada con júbilo por la mayoría de la nación.

6.º Que este Comité no juzga á los traidores; pero que los emplaza, en nombre del pueblo engañado, en nombre del pueblo perseguido, ante un juicio nacional, que sirva de enseñanza y apercibimiento á las futuras apostasias.

Madrid á 21 de Julio de 1873.—El Comité de Salud pública.

(Número 5.—26 de Julio.)

Junta de Salvacion pública de Cartagena.

Por error involuntario dejó de figurar al pié del decreto fecha 24 del actual, inserto en *El Canton Murciano* de ayer, los nombres de los individuos de esta Junta, ciudadanos José Banet Torrens, vice-presidente; Pedro Roca, José Ortega Cañabate, Juan Cobacho, Pablo Melendez, Francisco Ortuño, Pedro Aleman, Juan José Martinez, Miguel Moya y José García Torres, vocales, y Francisco Minguez Trigo y Eduardo Romero Germes, secretario.

Cartagena 23 de Julio de 1873.—El Presidente, Pedro Gutierrez.

Relaciones exteriores.

Concebidas en los mismos términos que las suscritas por varios ciudadanos representantes de naciones extranjeras en esta ciudad, recibió ayer el general Contreras la contestacion del cónsul de los Estados-Unidos y del vice-cónsul de Bélgica, cuya publicacion excusamos repetir.

Comandancia general de Marina.

Hallándose vacante la plaza de maestro de la fragata *Mendez Nuñez* se aceptarán solicitudes documentadas hasta el día 28 del corriente.

Cartagena 26 de Julio de 1873.—Juan Contreras.

(Número 6.—27 de Julio.)

Directorio provisional de la Federacion española.

En uso de las atribuciones que nos fueron concedidas, nominamos para formar parte de nuestro Gobierno, á los ciudadanos Alberto Araus, diputado de Aragon, Félix Ferrer y Mora, mariscal de campo, Nicolás Calvo y Guayti, miembro de la Junta de salud pública de Madrid, Alfredo Sauvalle, diputado del canton murciano, y José M. Perez Rubio, diputado electo por Almansa.

Cartagena 26 de Julio de 1873.—Juan Contreras.—Antonio Galvez Arce.—Eduardo Romero Germes.

Junta de salvacion pública de Cartagena.

AL PUBLICO.

Esta Junta en vista de los abusos que se vienen cometiendo por algunos ciudadanos que disparan sin autorizacion alguna armas de fuego en esta poblacion y castillos, dando lugar á alarmas y á que puedan ocurrir algunas desgracias, ha acordado que todo aquel que dispare armas de fuego será castigado con todo el rigor que requieren las circunstancias, haciéndose extensiva esta disposicion á todas las diputaciones rurales y barrios extramuros.

Cartagena 26 de Julio de 1873.—Pedro Gutierrez.

(Número 7:—28 de Julio.)

Directorio provisional de la Federacion española.

Reunido en el dia de hoy con los adjuntos nombrados por nuestro decreto de ayer, queda constituido el *Gobierno provisional de la Federacion española*, en esta forma: Presidente y Marina, Juan Contreras; Guerra, Félix Ferrer; Gobernacion, Alberto Araus; Ultramar, Antonio Galvez; Fomento, Eduardo Romero; Hacienda, Alfredo Sauvalle; Estado é interino de Justicia, Nicolás Guaty, los cuales ejercerán sus cargos en comision sin sueldo ni retribucion alguna.

Cartagena 27 Julio de 1873.—Juan Contreras.—Antonio Galvez Arce.—Eduardo Romero.

Gobierno Provisional de la Federacion Española.

Atendiendo á las especiales razones de delicadeza que nos ha expuesto el ciudadano José María Perez Rubio, diputado electo, y de acuerdo con mis compañeros de gobierno, venimos en aceptar la renuncia del cargo de individuo del Gobierno para que le habíamos nombrado.

Cartagena 27 de Julio de 1873.—Juan Contreras.

Habiendo llegado hoy el ciudadano Roque Barcia, diputado y presidente de la Junta de Salvacion pública de Madrid, y no existiendo las razones de prudencia que velaban la publicacion de acuerdos anteriores nombrándole individuo del Directorio provisional, venimos en confirmarle para dicho cargo.

Cartagena 27 de Julio de 1873.—Juan Contreras, Presidente y ministro de Marina.—Antonio Galvez Arce, ministro de Ultramar.—Eduardo Romero Germes, ministro de Fomento.—Alfredo Sauvalle, ministro de Hacienda.—Alberto Araus, ministro de la Gobernacion.—Nicolás Calvo de Guayti, ministro de Estado é interino de Justicia.—Félix Ferrer, ministro de la Guerra.

Fijada para hoy mi salida, al frente de la escuadra federal que ha de recorrer las costas españolas del Mediterráneo, y de acuer-

do con el Consejo de ministros, queda encargado de la presidencia del Gobierno provisional el ciudadano Roque Bárcia.

Cartagena 28 de Julio de 1873.—Juan Contreras.

Durante la ausencia del general Contreras, ministro de Marina, queda encargado de este departamento, el ciudadano Félix Ferrer, ministro de la Guerra.

Cartagena 27 de Julio de 1873.—Roque Bárcia.

Presidencia del Consejo de ministros.

A propuesta de mis compañeros de Gobierno, vengo en nombrar secretario general del mismo, al ciudadano José M. Perez Rubio.

Cartagena 27 de Julio de 1873.—Juan Contreras.

Junta de Salvacion pública de Cartagena.

AL PÚBLICO.

Queda abierto el alistamiento para la formacion de un batallon de movilizadlos con el nombre de «Cazadores de Cartagena,» bajo las condiciones que se expresarán por el general en jefe, ciudadano Contreras, que es el encargado de organizar este batallon.

Cartagena 27 de Julio de 1873.—Pedro Gutierrez.

(Se continuará.)

CRÓNICA Y VARIEDADES

Inauguración de una Iglesia católica en Londres.—Anuncian los papeles públicos que los católicos acaban de edificar un nuevo templo en medio del mismo Londres. Ha sido consagrado por Monseñor Manning. En un sermón que con este motivo ha predicado, manifestó que ha sido levantada en este distrito (Coveux-Garden), porque era en el que tenían los pobres más necesidad de los consuelos y socorros de la religion. La construcción ha costado cerca de 8.000 libras. Solo quedan que pagar unas 1.500 libras esterlinas. No puedo comprender, dijo, de donde sacán tantos recursos los católicos ingleses para tan múltiples y grandiosas obras como lleva á cabo en Londres esta Iglesia tan jóven y tan vigorosa. El espíritu de abnegacion y de sacrificio de los neófitos ingleses, dice el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca, hace recordar el de los cristianos de los primeros siglos.

Nuevo libro de Enseñanza.—El Sr. Sanchez y Casado, ha publicado la cuarta edicion de una útil y recomendable obra, para uso de los alumnos de Seminarios, Institutos y Colegios, á saber un compendio de *Psicología Lógica y Ética*. Su claridad y método en medio de un conciso estilo, la hacen digna de recomendacion para los alumnos y los padres de familia, por lo cual llamamos sobre ella la atencion de los mismos.

Algunas verdades á la clase obrera.—Esta interesante obra, impresa en un tomo en 8. por la Academia de ciencias morales y políticas, que la ha premiado, es debida á la pluma de nuestro activo y concienzudo colaborador D. Pedro Armengol y Cornet. Hállase de venta al precio de 6 rs. en las principales librerías de Madrid y en la de D. Eudaldo Puig, de Barcelona, y la recomendamos muy especialmente á nuestros lectores.